ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Un mes . . . 1,00 peso
Trimestre . . 3,50 "
Por un año . . 10,00 "
Número suelto del día.
Número atrasado.
Gerente: ARTURO RICARD
Agencias—En Paris—Señores Mayence, Havas et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 18 de Noviembre de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,423

Almanaque

Hoy sábado 18—San Máximo, obispo.
Van 322 dias transcurridos, faltanto 43 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. 1 m.
Luna llena (2.ª dia).

EL SIGLO

Temas diversos

La baja de la Consolidada

Nuestra Deuda Consolidada sube en la plaza de Londres y baja en la de Montevideo. Para explicar este último hecho, hánse invocado suficientemente, el propósito que abriga el señor Batlle y Ordoñez de pedir á la Asamblea un nuevo mismo de deuda extraordinaria, destinado á cubrir atrasos y permitir el restablecimiento de los pagos al dia; el plan atribuido al propio presidente de suspender el servicio de amortización de las deudas públicas; las maniobras de los bajistas; y finalmente el eterno y ya gastado factor de las revoluciones colectivistas.

Para demostrar que ninguna de esas causas obra realmente en nuestro mercado, basta tener presente que mientras aquí se deprime el valor de la deuda, mejora la cotizacion de nuestros fondos públicos en Londres; y eso es muy significativo, desde que la experiencia prueba que los acreedores del exterior son tanto ó mas conocedores que nosotros mismos á la accion de las diferentes que intervienen en el mercado de Montevideo, ya para producir la baja, ya para impedir el tipo de las cotizaciones bursátiles.

El progreso de la deuda en Londres, puede atribuirse entre otras causas á las magníficas cifras respectivas de nuestra exportacion, calculada por el señor director de Aduanas en cuarenta y cuatro millones de pesos, y acaso á la mayor cantidad de títulos extranjeros que debe proporcionar la guerra de Sud Africa con la desercion entre de las operaciones contra los boers y de los desembolsos que impone al gobierno inglés.

El retardo ceso de la deuda en Montevideo, puede atribuirse, entre otros factores, á que ha crecido enorme de metálico en las cajas de los bancos, en manos por los negocios de banqueros, ocasionados á los propios calculos del administrador de Aduanas, representan veinticinco millones de pesos. El dinero disponible ó dispuesto, podia dedicarse á la compra de fondos públicos, que ha distraido ó alejado de la Bolsa, con lugar al descaimiento de la demanda.

Un nuevo millon de deuda extraordinaria, no se han preocupado, apesar de que el señor Batlle ha tenido en mas de una oportunidad ha hablado de la necesidad de recuperar por ese medio las rentas anticipadas a la Comision de Caridad, gastos de pacificacion y otros desembolsos de data antigua, que pudieron invocarse hace un año y medio, pero en los que nadie pensaba, debiendo creerse, en consecuencia, que el proyecto está abandonado y que aun cuando no estuviera la Asamblea le negaria su sancion. El plan de suspender el servicio de la amortizacion de la Deuda Pública, creemos que solo ha preocupado algun reporter de diario para fomentar una noticia absolutamente descabellada, que á nadie ha impresionado y á nadie ha sido impresionar.

Las maniobras de los bajistas, resultan imposibles en nuestra abatida Bolsa, sencillamente porque faltan especuladores, estando reducidos los negocios á pequeñas diferencias que apenas si alcanzan á sufragar el puchero.

En cuanto á revoluciones colectivistas, cada vez se alejan mas la seguridad de la paz, hasta que el espíritu de los mismos revolucionarios, prefieren buscar en el trabajo honrado y fecundo, una tarea mas útil y fecunda que la de conquistar el pais con aventuras ridículas.

La renta de Aduana

Acaba de formular la Direccion General de Aduanas un cuadro comparativo de la importacion de treinta y tres productos de procedencia extranjera, con diez años de intervalo, en 1889 y en 1898.

Esos 33 productos son el alcohol, las bebidas alcohólicas, los licores, la cerveza, el vermouth, el vino comun, los dulces, los porotos, los fideos, la galleta dulce, la grasa de cerdo, la manteca, el queso, el salchichon, los cigarros de hoja, la ropa hecha, las camisas, cuellos y puños, los corsés, las alpargatas, las pieles curtidas, el aceite de linaza, el almidon, los fósforos, los muebles, la municion de caza, los artículos de habaterria, las velas estearinas, el alpiste, los carbanzos, el chocolate, los jamones, los baules y baljas y las camisetas.

Hace diez años, en 1889, dichos artículos figuraron en las estadísticas de importacion con un valor oficial de *6.884.141* pesos y pagaban la Aduana por concepto de derechos la suma de *2.563.950* pesos.

En 1898 la importacion oficial de los mismos productos descendió á *3.406.921* pesos y la Aduana solo recaudó por concepto de derechos la suma de *1.888.111* pesos.

El descenso, ha sido como se ve de *3.474.216* pesos en el valor de las importaciones y de *675.839* en la renta aduanera.

Entre los artículos mas castigados mencionamos el vino comun que ha producido en la renta una merma de cerca de *novecientos mil pesos*, el alcohol y las bebidas alcohólicas que dan ahora *cien mil pesos* menos, la cerveza que deja un déficit de *veinte mil*, los muebles cuya baja es de *ochenta mil*, los cigarros de hoja no habanos, las camisas, cuellos y puños, las pieles curtidas las velas estearinas, que producen el fisco *ciento ochenta mil* pesos menos que hace diez años.

Debese tan considerable descenso, al progreso de las industrias nacionales que cada dia mas permiten prescindir mas del producto similar extranjero, y tambien al lento desenvolvimiento de nuestra poblacion consumidora, que crece principalmente por via vegetativa y poco concurso recibe de la inmigracion europea.

En el principal de los artículos mencionados, el vino comun, contribuye tambien en gran escala, como varias veces lo hemos hecho notar, un factor menos simpático para el fisco y para el productor nacional: la elaboracion de vinos artificiales que daña á la Aduana tanto como á los viticultores y fabricantes del pais, sobre cuyo interesante asunto llamamos nuevamente la atencion del Ministerio de Fomento, persuadidos de que con ayuda de una reglamentacion razonable, puede y debe realizarse un gran fin higiénico, con proyecciones financieras y económicas de positiva importancia.

NOTAS DE FENIX

Remitimos al lector á nuestro servicio telegráfico, respecto á un fenómeno meteorológico particularísimo, ocurrido en Rivera.

Nuestro corresponsal es persona digna de fé, de cultivada inteligencia á incapaz de incurrir en vulgares exageraciones.

El hecho que relata comprueba los cálculos que la ciencia hizo valer en estos dias, por los observatorios de Rio Janeiro, Córdoba, Villa Colon y La Plata, en oposicion al cuadro pavoroso que trazaba la profecía del fin del mundo, atribuida á Falb, con ó sin razon.

La cuestion se concretó en esta forma: no hay posibilidad de cataclismo por el supuesto choque del cometa Biela con la tierra.

Aquel viajero faldico se convirtió en añicos, hace muchos años, y todo lo que pudiera suceder sería un espectáculo inofensivo y conocido, si nuestro planeta se encontrase en su ruta con los fragmentos que anduvieron por ahí, vagando en la inmensidad del espacio.

Exhortamos al Gobierno, en el interés de la ciencia, á procurar que se investigue la parte del fenómeno referente á la caída de piedrecillas meteóricas, que aparece con particularidades tanto mas dignas de atencion cuanto que se asemejan pormenores perfectamente apreciables por los sentidos y que pueden haber dejado rastros visibles y palpables.

***

Invitamos á nuestros munícipes á que apliquen su recomendable celo á dos obras igualmente meritorias.

Una de ellas es reparar *inmediatamente*,—antes que los muchachos rompan los débiles troncos destituidos de apoyo,—los desperfectos causados por el último ventarron en los árboles de la calle Canelones,—y seguramente en las de otras calles no comprendidas en nuestro habitual itinerario. Se recomienda generosidad en la aplicacion de la filástica, á fin de que no resulten jorobados los plátanos jóvenes que aun adornan correccion.

La otra invitacion reza con el barrido. De Yaguaron *pa ajuera* se paga *como en Montevideo* el impuesto municipal; pero no funciona la escoba, mi siquiera por muerte de un obispo. No es muy bonito que haya hijos y entenados en un servicio que por su naturaleza exije igualdad,—ó siquiera equidad.

***

La *Revista General de Medicina é Higiene Prácticas*, que se da á la luz en Valparaiso bajo la direccion de los doctores Deformes y Monit Saavedra, contiene un artículo titulado «Higiene y demografía», que consideramos del mayor interés, porque presentan datos demográficos comparativos que redundan en honra de Montevideo, que se anticipó en muchos años á Buenos Aires y otros pueblos sudamericanos respecto á cloacas ó caños maestros:

La ciudad de Santiago, situada en un hermoso valle á la falda de los Andes, á 520 metros de altura y regada por un rio cuyo caudal basta para satisfacer todas sus necesidades, no tiene razon alguna para que su salubridad no sea tan buena como la mejor de cualquiera agrupacion humana que existe en condiciones analogas de latitud y de clima.

Esto no obstante, la mortalidad producida en ella es tan grande, que raya en los límites de lo pavoroso.

Así, por ejemplo, en 1895, habiéndose producido en Buenos Aires 14.917 defunciones, en Santiago hubo 14.433, es decir, casi igual número, siendo así que la capital argentina tenia entonces seiscientos sesenta mil habitantes, mientras que la de Chile, segun el censo del mismo año, solo contaba con doscientos cincuenta y seis mil.

El autor del artículo se pregunta cuál es la causa que lleva á la tumba en Santiago á más del doble número que los que pagan en Buenos Aires el mismo tributo á la naturaleza.

Y despues de presentar todos los datos de la demografía de Buenos Aires, tomados de ahí Boletin Demográfico Argentino, arriba á la conclusion de que esa pavorosa mortalidad es debida al polucionamiento del subsuelo, y que disminuirá por el establecimiento del sistema de caños maestros, de que carece Santiago.

El siguiente cuadro justifica el asombro de su autor por lo excesivo de la mortalidad santiaguina:

Años	Mortalidad absoluta: Buenos Aires	Mortalidad absoluta: Santiago	Por mil: B. Aires	Por mil: Santiago
1895 . .	14.917	14.433	22.5	46.1
1896 . .	14.615	13.781	19.2	42.6
1897 . .	14.216	13.707	19.2	40.9
1898 . .	13.533	11.851	17.7	38.0

***

Despide cierto olorcillo á misterio *latorriano* la muerte de Delfino Valdez,—quien por otra parte distaba mucho de estar en olor de santidad,—ocurrida dias pasados en el departamento de Tacuarembó y referida como caso de extrema y justificada necesidad policial.

Segun el escrito que ayer publicamos, la madre del difunto difiere esencialmente de esa explicacion del hecho,—y dice, con pormenores impresionantes, que lisa y llanamente se trata de un asesinato urdido de tal ó cual manera.

Ella asume resueltamente la responsabilidad de su acusacion concreta, clara y terminante. De consiguiente, y puesto que la época actual no se aviene en manera alguna al siniestro *se resistió*, se impone un procedimiento administrativo y judicial rápido y severo, que comience por exhumar el cadáver para establecer la situacion de las heridas.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Ferro-carriles del Oeste

El ministerio de Fomento resolvió definitivamente ayer en algunos antecedentes de la Empresa de los Ferro carriles del Oeste relativos á modificaciones en los trazados de las líneas del Rosario y Colonia; á ampliaciones á realizarse en la Estacion de San José; á aplicaciones de carácter técnico aconsejadas por la inspeccion de esos ferro-carriles en las construcciones anexas; al despacho libre de derechos de materiales ferro-viarios, y á la uniformidad del nuevo tipo de vía que indica hace poco la Administracion de esa Empresa para que fuera igual al de las líneas del Ferro-carril Central.

Inspecciones técnicas regionales

El ingeniero Benavidez ha telegrafiado al Ministerio de Fomento que ha instalado ayer la inspeccion técnica num. 1 en San José y que procederá á instalar la del Durazno.

La inspeccion que tiene su asiento en Canelones quedó instalada anteayer.

Reglamentacion de una ley

En el acuerdo de gobierno celebrado ayer se aprobó la reglamentacion hecha por el Ministerio de Fomento de la ley relativa á la construccion del Puerto de Montevideo.

Hasta un momento á otro se dará á la publicidad.

Obras del Puerto

En el acuerdo de gobierno que se efectuó ayer se resolvió abrir un rubro especial provisorio para imputar los gastos que desde el dia siete del corriente en adelante se hagan por concepto de las obras del Puerto de Montevideo.

Aguas corrientes

El ministro de Fomento recibió ayer del Presidente de la República varios antecedentes que se refieren al asunto aguas corrientes, con el objeto de que ellos sean considerados por el ministro, antes de someter esa cuestion al acuerdo de gabinete en que ella será tratada.

Comision financiera

De acuerdo con la ley que se relaciona con las obras del Puerto de Montevideo, el Poder Ejecutivo dictó ayer el decreto creando la comision financiera, designándose para desempeñarla á los señores Augusto Hoffman, José Saavedra, Jacobo A. Varela, Augusto Morales y Eduardo Acevedo.

Censo de la República

Ayer el ministro de Gobierno, en el acuerdo presentó el proyecto y plan formulados para rezar el levantamiento del censo general de la República.

esos documentos fueron leidos y aprobados, y su publicacion se hará conjuntamente con otros antecedentes que á ellos van anexados, de manera que ese importante trabajo sea efectuado sin demoras de ningun género.

No nos ha sido posible obtenerlos en secretaría, en razon de que deben ultimarse todavía algunos procedimientos de detalle.

Luz eléctrica en Paysandú

La Junta Económico Administrativa de Paysandú ha remitido al Ministerio de Gobierno todos los antecedentes relacionados con el llamado á propuestas que últimamente hizo para la iluminacion eléctrica de aquel a ciudad.

Aquella corporacion ha aceptado, como más ventajosa, la del señor Echebarne.

Censo comercial de la Colonia

El teniente coronel Andrés A. Vera, jefe político de la Colonia, ha remitido al ministerio respectivo el formulario de los estados que le han servido para levantar en su departamento un censo comercial, haciendo constar el paraje, el nombre del comerciante, su nacionalidad, el ramo del comercio al cual se dedica, el capital aproximado que gira, la fecha en la cual se estableció, el número de empleados nacionales y de extranjeros que tiene, el valor de la patente de giro que paga y el año de la última que ha satisfecho.

Ese censo ha sido llevado á cabo sin la menor erogacion, confiando la tarea á los varios comisarios y obteniendo un éxito completo.

El comandante Vera hace presente que uno de los mas importantes resultados conseguidos con dicha operacion censal ha sido el de efectuar, aunque en forma indirecta, un verdadero y muy eficaz control del pago de la patente de giro, en punto de que ha podido dar con algunos remisos ó morosos, quienes en consecuencia fueron citados por la oficina de rentas y desembolsaron lo que adeudaban al Estado.

Observa tambien que esa estadística reporta el beneficio de que en todo momento la Jefatura Política puede suministrar cualquier informe relacionado con el comercio departamental.

Por consiguiente cree que el Gobierno pueda quizás tener conveniencia en extender el censo comercial á los demás departamentos de la República, á levantarse despues de vencido el plazo de un año, para el pago de la patente de giro, y en tal caso remite el formulario para la conveniente aplicacion.

Arbitros para los reclamos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado comienzo ayer á la confeccion de la lista de los mayores contribuyentes que luego pasará á la Junta E. Administrativa para que á tenor de lo que establece la ley de Contribucion Inmobiliaria vigente, designe en cada caso de tercer término, los árbitros que deberán resolver sobre el reclamo contra los aforos de las propiedades, á los árbitros que deberán resolver sobre si procede ó no un nuevo avalúo.

Represion del contrabando

La Jefatura Política del departamento de Rivera ha dirigido en consulta al gobierno una nota en la que hace presente que el inspector de la frontera central y en la que se solicita la adopcion de ciertas medidas tendentes á garantizar la represion del contrabando.

Consisten esas medidas en impedir que en determinadas horas de la noche circulen individuos los que aisladamente ó en grupos, vayan cargados con bultos de cualquier volumen desde que éstos pasen del que naturalmente puede llevarse en la mano, y en prohibir la entrada de la villa á las carretas cargadas y á los cargueros, á esas horas, vayan ó no acompañados de los empleados de la receptoría, así como la salida de las mismas carretas cargadas y cargueros de que no estan acompañados por guardas de aduana.

Agrega el señor Abelardo Marquez que, en su concepto corresponde á la policía, para tales medidas y comunicarlas á la policía, para que esta preste su auxilio á fin de hacerlas cumplir, pero que somete el punto á la resolucion del Superior Gobierno.

Publicacion del Correo

La Direccion General de Correos y Telégrafos se ha dirigido al Ministerio del ramo exponiendo la conveniencia que habria en publicar un pequeño folleto con el fin de difundir en los idiomas español, francés, inglés é italiano el conocimiento de los servicios que tiene á su cargo, sus tarifas, sus horarios y en general todas las instrucciones mas necesarias para las relaciones que median entre aquella reparticion y el público.

Observa además la Direccion en su nota que la publicacion propuesta es reclamada por los cambios de horario en las varias oficinas de correos y telégrafos, por las alternaciones en las tarifas y por los nuevos servicios introducidos recientemente, pudiendo afirmarse que el proyectado folleto resultará tan útil para el público como provechoso para los intereses del Estado, pues la vulgarizacion de todo el mecanismo postal y de las facilidades que ofrece á los interesados tienen que traducirse lógicamente en un aumento de renta.

Concluye la Direccion informando que al costo de la obrita, segun las propuestas que á su pedido le han sido presentadas, será de 300 pesos aproximadamente por 5000 ejemplares.

El Gobierno acaba de autorizar la publicacion de este folleto, disponiendo que, de conformidad con la ley de la materia, su impresion se saque á licitacion pública.

Liquidaciones semanales

Ayer viérnes, fué dia señalado para la presentacion de los créditos que los particulares tienen contra el Estado.

Las liquidaciones correspondientes á esta semana que han entrado en el ministerio de Hacienda y de las que el señor Madalena librará hoy órden de pago, ascienden á pesos 2.530.83.

Con motivo de un informe

La Junta de San José ha elevado al Ministerio de Gobierno un informe extensísimo relacionado por su vice-presidente el señor José M.ª Clara y por el vocal don Miguel de la Llanty, refutando los cargos contra la corporacion contenidos en el informe del señor Francisco Capdevila comisionado de la Contaduría General en la inspeccion practicada de la contabilidad de aquella Junta

En el informe aprobado por esta corporacion se establece que la nota del señor Capdevila al Gobierno contiene un sin número de inexactitudes; que aquel comisionado se ha extralimitado en sus facultades y se termina pidiendo al Gobierno quiera enviar otro empleado de la Contaduría para que haga investigacion prolija, pues dice que así se llegará á conocer con mas precision que el informe del señor Capdevila no es exacto.

Recepcion de un ministro

Con motivo de efectuarse el lúnes próximo la recepcion del ministro de Suiza señor de Choffat el ministerio de Relaciones ha prevenido á las otras secretarías de Estado, á fin de que se hagan las comunicaciones de estilo.

Como de costumbre se comunica con anterioridad la realizacion del acto á los presidentes de ambas ramas legislativas, al presidente del Superior Tribunal de Justicia, á los miembros de los Tribunales Militares, Estado Mayor y jefes de las oficinas más importantes del Estado los cuales concurren generalmente á la solemnidad.

El Estado Mayor invita en la órden del dia á los jefes y oficiales francos de la guarnicion, marina, etc. para acompañar al Gobierno en el acto.

Jefatura de la capital

En los círculos oficiales, donde se ha comentado la version del ofrecimiento de una de las nuevas fiscalías al doctor Augusto Acosta y Lara jefe político de la capital, se manifiesta la creencia de que este funcionario permanecerá en su puesto, pues no hay intencion de removerlo.

Se recuerda que recientemente el presidente de la República y el ministro de gobierno se han prodigado en forma muy elogiosa para el señor Acosta y Lara por la actividad desplegada con motivo de la fuga del matador de la artista Aurelia Ginocchio, asegurando que no se ha notado ningún síntoma en el sentido de la informacion á que nos hemos referido.

CÁMARA DE SENADORES

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES

Tratado de comercio con la Gran Bretaña

Con asistencia de nueve senadores, declaró abierta ayer la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 4 p.m. Apruébase el acta anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entró á la órden del dia con la segunda discusion del proyecto que aprueba el convenio celebrado con Inglaterra, por el que se pone nuevamente en vigencia el Tratado de Comercio y Navegacion de fecha 13 de Noviembre del 85. Estaba presente el señor ministro de Relaciones Exteriores.

Motivos de la interpelacion

Enuncia el doctor Rodriguez los motivos que le indujeron á formular su mocion en la sesion anterior, para que el Senado solicitara algunas explicaciones del señor ministro relativas al asunto en debate. Ellas consisten en ciertas dudas respecto de la conveniencia en aprobar el Tratado con la Gran Bretaña, en los términos en que viene concebido; principalmente en lo que se refiere á la cláusula que inhabilita á nuestro país para conceder favores especiales á los países limítrofes, con posterioridad á los productos similares de los de Inglaterra y sus colonias, así como para hacer concesiones especiales en materia de navegacion sobre el cabotaje.

Ha tenido presente que en tratados internacionales en que ha colaborado el propio señor Ministro, particularmente en el celebrado con Francia, se ha hecho expresa reserva con relacion al cabotaje, que todos los países tienden á conservar para cuando se les confieren ventajas iguales, que vienen á contribuir poderosamente al desarrollo comercial, y especialmente y particularmente con los que son limítrofes y aun cuando nosotros no tenemos un comercio de cabotaje nacional, conviene se mantenga el precedente establecido en el tratado con Francia. De ahí el deseo de saber del señor Ministro cuales han sido los motivos para que no se haga lo mismo en el presente caso.

Recuerda con respecto á los productos, el tratado que se celebró con el Brasil, por el que se obtuvieron ventajas para nuestro tasajo, á cambio de concesiones que hacia el Uruguay á ciertos productos de aquel país, como fué el café, cacao y otros. Y dice que si se mantuviera la cláusula restrictiva, y se hiciera general en los tratados, quedaríamos absolutamente inhabilitados para negociar otros convenios, por ejemplo con el mismo Brasil, que es uno de los países con quienes el Uruguay tiene convenios tenedor. Por eso es que considerar que los tratados realizados con los países limítrofes no puedan llevarse á cabo con los demás.

Dando explicaciones

Considera el señor ministro que para contestar las observaciones formuladas á la prórroga del tratado en discusion, conviene recordar algunos antecedentes de esta cuestion.

Manifiesta que en el año 92 la República no tenia mas tratados de comercio que con Italia, Inglaterra y España. En esa época se demostró la necesidad de celebrar uno con Alemania y otro con Francia, y en dicha época fué cuando se inauguró en la Europa continental, el sistema de las tarifas diferenciales, con las designaciones de «máximas» para las naciones con quienes no se tenia tratados, y «mínimas» para los que se tenian. Negociados los dos tratados á que se refirió, atendiendo las nuevas exigencias, y estando en vigencia los celebrados con España, Italia é Inglaterra que venian á impedir la absoluta libertad de acción del Gobierno, aquellos tuvieron que llevarse á cabo dentro de las limitaciones que exijian esos pactos internacionales, en condiciones que al mismo tiempo que garantian una justa equidad con dichos países, consultaran ciertas modificaciones á los pactos existentes; estableciéndose un sistema nuevo á las futuras negociaciones comerciales.

Cuando vencieron los términos de los tratados que tenia la República, no fué posible—debido á la situación política—entrar á la negociación de otros nuevos, y cuando se inauguró la actual administración el país se encontró absolutamente desvinculado de todo pacto internacional en materia de comercio. Este hecho produjo una alarma comercial enorme, y de las casas exportadoras mas importantes, se hizo sentir inmediatamente cerca del gobierno, llamando la atención sobre la situación desventajosa que se había creado para nuestros productos en Europa, con relación á los argentinos. El P. E. creyó prudente entonces, entrar á la prórroga de los tratados vigentes, dándoles una duración corta que permitiera dentro de su vigencia realizar los nuevos convenios con arreglo al mismo espíritu que presidió la celebración de los del 92. Así se han prorrogado los de Francia y Alemania.

Sostiene el señor ministro que este tratado ha regido durante diez años, sin traer dificultades de ningún género. La interpretación de los pactos internacionales, tiene que hacerse en relacion, no solo á los términos expresos del tratado mismo, sino á los términos de los otros tratados que tengan la misma cláusula. Explica que la referencia hecha á los productos similares es á productos industriales, de los que no es tan fácil encontrar similares de la Argentina, Brasil ó Paraguay. Que el término del tratado es de corta duración, lo que no impide celebrar otros con los países citados, desde que para ello varios á cabo habría que emplear casi tanto otro tiempo.

Concluye demostrando que la misma cláusula relativa al cabotaje, existe en los demás tratados celebrados, y no es el caso de hacer una excepcion con Inglaterra.

Aprobacion del proyecto

Acepta las explicaciones el doctor Rodriguez y termina prominiendo darle su voto al proyecto. Pero pide al el doctor Gil á quien no le satisfacen, citando varias cláusulas que le parecen inconvenientes; entre ellas, la intervencion de los cónsules en los salvamentos marítimos, la la facultad de conocer respecto de los intestados y la entrega de los desertores á los buques de guerra.

Contesta algunas de las afirmaciones el señor ministro, y dado por suficientemente discutido el punto, fué aprobado el proyecto en ambas discusiones.

Legacion en Norte América

Se entró á discutir el proyecto sobre restablecimiento de la Legacion Oriental en Estados Unidos de Norte América.

El doctor Lenzi solicitó explicaciones del señor ministro con respecto á la conveniencia en restablecerla y en caso de hacerlo, sobre la asignacion precaria que se asigna. Fué contestado por éste último, entrando en una larga demostracion sobre la necesidad de apoyar el proyecto, en vista del progreso comercial realizado con aquel país

Tercian en el debate los señores Acevedo Diaz, Gil, Arréchaga y Varela; los primeros oponiéndose y los dos últimos manifestándose en favor, si bien éstos redactando una fórmula sustitutiva en que no se indica la asignacion del ministro residente.

Quedaría así: «Restablécese una legacion de 2.ª clase en los Estados Unidos de Norte América.»

Se votó antes la fórmula primitiva y resultó empate por dos veces, declarándose negativa á la tercera. En discusion la sustitutiva, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia.

Discusion general de los siguientes proyectos; aprobando el tratado de arbitraje entre esta República y la Argentina; sobre enagenacion de sueldos ó pensiones y del referente á la eleccion de dos suplentes de representante por el departamento de Tacuarembó.—*Garcia y Santos*, secretario.

SECCION MILITAR

Cambios en el Parque—Con motivo del grave incidente ocurrido anteanoche en el Parque, provocado por el 2.º jefe teniente coronel Leodoro Buquet, y en el que fueron actores el comandante De Grossi y el coronel Marquez, jefe del Estado Mayor, el presidente de la República dispuso ayer el relevo de los dos primeros, nombrando en su reemplazo al coronel D' Halewyn Bauzá y al teniente coronel Carlos Morador y Otero. Como este jefe no aceptara el cargo, fué sustituido por el capitan Amaro Gonzalez, que al mismo tiempo recibió el ascenso de sargento mayor.

He aquí el decreto respectivo:

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—El presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase primer jefe del Parque Nacional al señor coronel graduado don Alfredo D'Halewyn y Bauzá,—en reemplazo del señor teniente coronel don José De Grossi, que pasa á desempeñar otro puesto,—agradeciéndosele los servicios prestados.

Art. 2.º Cesa en el empleo de 2.º jefe del Parque Nacional el señor teniente coronel graduado don Leodoro Buquet y nómbrase para sustituirlo al señor sargento mayor don Amaro Gonzalez.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—F. Callorda.

—El comandante Morador y Otero fué exonerado del cargo que desempeñaba en la Academia General Militar y en las comisiones de armamento y uniformes, pasando por órden del Presidente de la República á revistar en situacion de reemplazo, en virtud de haberse negado á aceptar el nuevo puesto que se le confiaba. Alegando que lo inhabilitaba para ello el hecho de haber sido ya jefe del regimiento.

—Además de los cambios habidos en el Parque, van á ser separados de los empleos que desempeñan en dicho establecimiento casi todos sus oficiales.

—El comandante De Grossi para ocupar el puesto de ayudante de la presidencia, en reemplazo del coronel Bauzá.

—El mayor Gonzalez, nombrado segundo jefe del Parque, prestaba desde hace mucho tiempo servicios como ayudante agregado al Estado Mayor General y tenia catorce años de antigüedad en el grado de capitan y más de treinta de servicios en el ejército.

El comandante Buquet continúa arrestado en el cuartel del 4.º de Cazadores y hoy sera sometido á la justicia militar.

Accidente casual—En la mañana de ayer ocurrió en el Parque un accidente de fatales consecuencia. El artillero Fernandez perteneciente al 1.er regimiento de artillería montada de campaña, al dirigirse al cuerpo de guardia se encontró con su colega José Aguilar, el que le dirijió algunas bromas tomándole al mismo tiempo la carabina por el caño, dando lugar á que en uno de los movimientos del arma saliera el tiro penetrando el proyectil en la frente de Aguilar y saliendo por la parte superior del cráneo.

Inmediatamente fué conducido el herido al hospital italiano, donde dejó de existir algunas horas despues.

El capitan-ayudante del Parque instruye en estos momentos un sumario para el esclarecimiento del hecho.

Causa del subteniente Chaves—En virtud de encontrarse enfermo en el Hospital el sargento segundo Pablo Godoy, el juez militar se constituirá hoy á la 1 p. m. en dicho establecimiento á fin de tomarle declaracion en la causa seguida al subteniente José F. Chaves por maltrato de obra al practicante Agen, ambos del batallon 4.º de Cazadores.

El jefe de este cuerpo remitió al Juzgado copia de la órden general de fecha 4 de Agosto de 1898, en la que consta el nombramiento de Agen

Fallecimiento—En el Hospital de Caridad dejó de existir ayer el soldado del batallon «Florida» 1.º de Cazadores, Fausto Gomez.

Trámite de informes—La 2.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Teniente 1.º Juan P. Cassa, por abono; á la 1.ª seccion.

—Teniente 1.º José A. Romero, id id; al interesado.

—Maricria Rios, solicita la baja de su hermano Julio Rios que presta servicios en el 1.º de Cazadores; pase á informe del jefe de dicho cuerpo.

—Subteniente Miguel Russomano, por abono; al detall.

—Ex-sargento 2.º, Tomás Delgado, por premio de constancia; al Ministerio.

—Sargento 2.º del 1.º de Caballería Fernando Benitez, por premio de constancia; á la 2.ª seccion.

—Coronel Leandro Sandoval, por abono; á la 2.ª seccion.

—Sargento 2.º Rafael Cardozo, por premio de constancia; á la 2.ª seccion.

—Coronel Jorge Aguirrezábala, por abono; al Ministerio.

—La 1.ª seccion del Estado Mayor General ha expedido informe en la solicitud presentada por el coronel graduado Jorge Aguirrezábala por abono de haberes.

Noticias Generales

Comision Nacional de Caridad

Se reunió ayer en su local de sesiones la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Se dió trámite á numerosos asuntos de órden interno, que estaban pendientes, debido á que la Comision no sesionaba desde hace algun tiempo y se adoptaron las siguientes resoluciones.

Se aplazó hasta la sesion próxima el asunto relativo al Lazareto de la Isla de Foros, sobre el cual se produjo un detenido cambio de ideas, prévio al aplazamiento.

—Tambien se postergó para la sesion venidera el nombramiento de administrador de la Casa de Caridad, por no estar aun las opiniones definitivamente aunadas respecto del asunto.

—Por último se decidió que, en los concursos para la provision de algunos puestos que dependen de la Comision y que se hallan vacantes, se autorizara para tomar parte en ellos á todos los médicos que se presenten hasta cuando esten instaladas las mesas respectivas.

Las guías de tránsito terrestre

En la entrante semana se dará comienzo al cumplimiento en todas sus partes del decreto expedido por el gobierno, el 15 del corriente mes, sobre el despacho de guías de tránsito para mercaderías dirigidas á los departamentos fronterizos.

A fin de que sean conocidas de todos las disposiciones contenidas en el referido decreto, la Direccion de Abasto y Tabladas ha dispuesto su impresion en hoja suelta, la cual será distribuida á las casas que comercian con la frontera.

Como se sabe, en el decreto se limita el requisito de la relacion detallada, prescripta por el artículo 1.º del dictado con fecha 22 de Agosto de 1898 á los bultos que no contengan diversidad de artículos, y para los que se encuentren en este caso bastará indicar la especie ó género de las mercaderías, sin detallarlas.

Adquisicion municipal

Están ya terminadas las negociaciones que se tramitaban entre la Junta E. Administrativa y la sucesion del señor Juan José de Herrera, para la adquisicion de un terreno, propiedad de este último, situado junto al Cementerio del Buceo.

El área del terreno adquirido que se destinará al ensanche de la necrópolis, es de 22 hectáreas, más ó menos

El precio de venta convenido entre las partes es de 42.000 pesos, cuya forma de pago se busca actualmente. Esta encargada de asesorar á la Municipalidad para la terminacion de este asunto, la gran comision compuesta de los directores de Tesorería y Contaduría, señores Williman y Ponce de Leon respectivamente.

Hoy deberá expedir su informe, y no es difícil que aconseje una entrega fuerte al recibirse del terreno y luego el pago por mensualidades, moderadas.

Multas á los tambos

Las circunstancias de trabajo extraordinario por que está pasando la Direccion de Salubridad, no impiden que preste la debida atencion á la severa vijilancia que en todo tiempo es necesario ejercer sobre los tambos de la capital, no tanto los ubicados en el interior de la ciudad, sino los existentes en los afueras.

En estos dias se han aplicado algunas multas á tamberos que entre sus vacas tenian animales marcados por la inspeccion Municipal, como atacados de tuberculosis, y por lo tanto la leche sumamente peligrosa para los consumidores. La mayor parte de las multas ha sido aplicadas en tambos de los alrededores, pues los del centro como están más cerca de la sede de la inspeccion, se cuidan mucho de infrigir las ordenanzas vigentes.

Todo cuanto se haga para impedir abusos de la naturaleza del que nos ocupa, será poco, pues va en ello la salud pública de la poblacion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Tratado de arbitraje con la Argentina

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, aconseja en los siguientes términos la sancion del tratado de arbitraje entre las Repúblicas Oriental y Argentina:

H. Cámara de Representantes:—Vuestra Comision ha tomado conocimiento del tratado de arbitraje celebrado «ad referendum» entre nuestra cancillería y la de la República Argentina, y antes de aconsejar dictámen alguno, cree prudente citar á su seno al señor ministro de Relaciones Exteriores, el que fué oido sobre el particular.

El arbitraje que establece el presente tratado para resolver todas las cuestiones que se susciten entre las naciones contratantes, es, como dice muy bien el Poder Ejecutivo en su mensaje, una de las conquistas más preciosas de nuestro siglo, que se incorpora á nuestro Derecho Internacional positivo.

Es excusado ponderar la conveniencia de instituir un Tribunal Arbitral para resolver todas las cuestiones que de cualquier naturaleza puedan suscitarse con el criterio y la fuerza de la verdad, la razon y la justicia, en vez de emplear para resolverlas la razon y el derecho de la fuerza.

Vuestra Comision os aconseja la sancion del proyecto de ley remitido por el honorable Senado.—Despacho de la Comision, Noviembre 13 de 1899.—H. M. Cuñarro—A. Rodriguez Larreta—Alberto Palomeque—José Espalter—Alvaro Guillot.

Elecciones de Tacuarembó

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados ha presentado el dictámen que se leerá á continuacion:

H. Cámara de Representantes.—Esa honorable Cámara resolvió que la Comision de Peticiones se expidiera en lo relativo á la eleccion de dos suplentes de representante por Tacuarembó y las responsabilidades en que puede haber incurrido la Junta Electoral de dicho departamento al tomarse varios dias para estudiar la resolucion de esa Honorable Cámara disponiendo un nuevo escrutinio.

En concepto de esta Comision, no existen razones para determinar quienes deban ser los suplentes á convocarse, mientras no se produzcan las respect

A VIENTO

El surtido mas grande y completo de molinos de viento todos de acero galvanizado.

De ahora en adelante hemos logrado vender ridículos

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depositos para agua no es posible encontrar un surtido mas completo ni precio mas bajos.

Todo trabajo se garante.

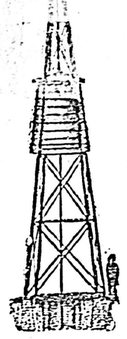

Castellanos y Mañe

MOLINO MONTEVIDEANO

AGUADA, NUEVA YORK Y 18

1981 p...2ª pág.

el arroyo Zapucay, fueron recuperadas en buen estado por los empleados que el contratista Cortes mandó al lugar del suceso.

—El regimiento 5° de Caballería está acampado en las afueras de la población. No aumentaron los casos de viruela. Los atacados siguen bien.

Comerciales

Lóndres, 17—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 3/4 % anual.

Londres, 17—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 1/2.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 75 1/4 por cierto.

Londres, 17—El trigo se cotiza á 25 chelines, el maiz á 16 chelines 3 peniques y el lino á 40 chelines.

Amberes, 17—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 6.15 francos para Diciembre y para Abril á 6.55.

Amberes, 17—El trigo se cotiza á 14 francos, el lino á 25 4/4 id y el maiz á 9 1/4.

Berlin, 17—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta [illegible] por ciento.

Santiago de C[illegible] y el cambio á 15[illegible]

Buenos Aires [illegible] dieronse de ps 5 [illegible] 5.10. id regulares [illegible]

Se vendieron 4[illegible]

—El maiz [illegible] sos 2.50 á 2.55.

[illegible] gular de 2.50 á 2.55, id morocho de 2.50 á 2.60

Se han vendido 550.000 kilos.

—Las lanas no han tenido variacion

Vendiéronse 800.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres siguen subiendo, colocándose hoy á 19 3/16.

—Por novillos se pagaron de $ 33 á $ 39 por vacas de 21 á 15 y por terneros de 5 á 11

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 233.70.

Idem, fin de mes, 231.29

Cédulas A. Nacionales, al contado, 99.50

Cédulas B. Nacionales, al contado, 94.00.

Cédulas B°. Provinciales, al contado, 126.0.

Empréstito Popular 1888, al contado, 73.80.

Banco Español, al contado, 129.

Banco del Comercio, al contado, 60.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 18 1/8

» Francia, 5.17 1/2.

» Alemania, 4.20

» Bélgica, 5.19 1/2.

Sale Eolo.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1899

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 233.00 y cerró á 233.70.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 233.00 y cerró á 233.70.

ULTIMA HORA

La tripulacion del vapor norte-americano Patria

Londres, 18—Telegrafian de Hamburgo haber fondeado hoy en ese puerto el vapor Elba desembarcando la tripulacion del vapor norteamericano Patria, incendiado en el mar del Norte y que se tuvo que abandonar en vista de la imposibilidad de dominar el fuego.

La prensa inglesa está contenta en celebrar la sangre fria del capitan del Patria señor Frelick y la disciplina de la tripulacion.

Los pasajeros del vapor fueron llevados á Dover por un vapor ruso, llegaron á ese puerto en panics menores y envueltos en las frazadas de sus camas.

Entre los cargamentos perdidos hay tambien 11 caballos de raza pura, trotadores, comprados por un sportman vienés, el que ha sufrido una gran pérdida, habiendo asegurado esos animales en prevision solo del caso de hundimiento y no del incendio del buque.

Buenos Aires, 18—Comentase vivamente el hecho de haber insistido ayer la Cámara de Diputados en su sancion sobre bolsas y arpilleras, contrariando con ello los deseos del doctor Pellegrini

Dáse á esa actitud de la cámara gran significacion política.

La misma cámara aprobó el proyecto declarando de utilidad pública los terrenos de la esquina de Bolívar y Rivadavia, que aprovecharán en el ensanche del palacio municipal.

—El poeta italiano Pascarella partirá en la semana entrante para Europa

Es probable que á su paso por Montevideo de una lectura de algunas de sus geniales producciones.

—El presidente de la República recibió hoy un telegrama del ministro en Washington doctor Garcia Merou anunciándola que vendrá á Buenos Aires recien en Febrero próximo para hacerse cargo de la cartera de Agricultura.

Rusia y Japon armándose

Nueva York, 18—Informan de Filadelfia que el gobierno Ruso ha ofrecido un valioso premio á la direccion de los astilleros Cramp, si apresura la conclusion del acorazado Varina, que se está alistando en aquellos astilleros, y lo entrega antes del término establecido en el contrato. La prensa inglesa anuncia tambien que igual ofrecimiento ha sido hecho por el gobierno del Japon á los astilleros inglesés en los que tienen en construccion buques de guerra.

Reclamacion de indemnizaciones

Washington, 17—El embajador de Italia en ésta, Baron Fava fué hoy al despacho del secretario de Estado coronel Hay á quien hizo amistosas observaciones con respecto á la dilacion puesta por el gobierno norteamericano al pago de las indemnizaciones acordadas á las familias de los italianos linchados en Tallulas.

Del Brasil

Rio Janeiro, 17—Rúy Barbosa continua en Imprenza discutiendo el convenio sanitario brasilero-argentino é insiste enque en el se trata mal Brasil.

En la academia de medicina el doctor D'Andrade comenzó á rebatir las opiniones que contrarias á dicho convenio ha emitido el doctor Acevedo Sodré.

El doctor Andrade se empeñó en probar que la fiebre amarilla reina siempre en Rio Janeiro en la época fijada para el convenio y al efecto expuso una série de datos.

Le refutó el doctor Sodré prometiendo demostrar que era nula la interpretacion que daba su colega á la estadística.

D'Andrade defendió después otras clausulas del convenio é interpelado por el doctor Ismael Rocha confesó que no admitia la endemicidad de la fiebre amarilla en Rio sino esta aquí apenas esta domiciliada pudiendo y debiendo desaparecer

La discusion del asunto en la Academia continuará aún debiéndose fallar despues

Sancionóse definitivamente la resolucion autorizando la visita del presidente Salles al general Roca.

Naufragó en costa Benevente el vapor brasilero Piuma salvándose los pasajeros y tripulacion.

Procedente de Cardiff y con destino á Coquimbo entró de arribada el buque Walter H. Wilson que tiene fuego en el cargamento de carbon que conduce,

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras:

De un terreno situado en el Peñarol, inmediato á la Estacion de Colon, con frente á los caminos de Las Piedras y de Melilla. Area superficial 11.151 metros 43 centímetros. Precio, $ 1500. Escribano, José G. Requena y Garcia

Da un campo situado en Sola Chico, departamento de Canelones. Area superficial 22 hectareas, 1167 metros y 80 decimetros. Precio pesos 600. Escribano, Eduardo Garcia Huertas.

De una finca situada á inmediaciones del Arroyo Seco, con frente á la calle Marmarajá. Area, 11 metros de frente por 11 metros de fondo. Precio $ 6000. Escribano, Agustin J. Monterrio.

De un solar situado en la manzana 978 de la ciudad nueva, con frente á la calle Orillas del Plata. Area superficial, 151 metros, 40 decimetros. Precio $ 958,75. Escribano, Juan J. Domínguez.

De un terreno situado en la Aguada, con frente á la calle Guayaqui. Area superficial, 1346 metros, 19 decimetros. Precio $ 51150. Escribano, Alfredo Herrán.

De un terreno con edificio situado en la ciudad nueva con frente á la calle 18 de Julio. Area 9 metros, 06 centímetros de frente por 20 metros, 30 centímetros de fondo. Precio $ 6700. Escribano Juan I. Martorio.

De un solar situado en la Aguada con frente á la calle Guatemala. Area superficial 513 metros, 2582 centímetros. Precio $ 1500. Escribano, Juan J. Domínguez.

—En el Registro de Hipotecas de la 1ª seccion se anotaron ayer $ 3000 al 9 0[illegible] anual, pesos 3000 al 9 0[illegible], $ 2000 al 8 0[illegible], $ 29.0[illegible] al 7,20 0[illegible], $ 3800 al 6 0[illegible] id y $ 1500 al 1 0[illegible] mensual.

DEL MUNICIPIO

Los tranvias Uruguayo y Montevideano—Han sido pasados en vista al asesor municipal todos los antecedentes relativos al servicio que prestan los tranvias Uruguayo y Montevideano así como los que se refieren á la falta de cumplimiento á los contratos respectivos, conservacion de empedrados, funcionamiento de ramales de vías, estado higiénico de las estaciones, material rodante etc. etc.

Solicitud de certificado—El señor Alejandro Bassóse ha presentado á la Junta solicitando se le certifique si áreas que las calles de Artigas, Garibaldi, Puente y Avenida, han tomado á un terreno de su propiedad, sito en la jurisdiccion de los Pocitos.

Aumento de alumbrado—La comision auxiliar de la villa de la Union ha sido autorizada para aumentar el servicio de alumbrado público en las calles de esa capital, haciendo con ese motivo funcionar 20 faroles mas de los existentes.

Corridas de toros—Ha sido elevado al [illegible] de Gobierno, el escrito presentado á [illegible] los señores Francisco Pastor y Ca. [illegible] autorizacion para realizar especáculos denominados juegos artísticos en los cuales tomarán parte principal las toreras.

Fallado—El procurador municipal [illegible] la Junta la sentencia dictada á instancia por el juez de Comercio en los autos seguidos por la corporacion contra el tranvia de Montevideo por cobro de pesos proveniente de la reconstruccion de un muralon en la calle Santa Teresa cuyo importe debió ser reembolsado á la Junta por la empresa mencionada.

La parte dispositiva de la sentencia manda retirar inmediatamente la ejecucion hasta cubrirse con los bienes embargados la suma que reclama, intereses costas y costos debiendo proponer tasadores las partes.

Atendiendo una denuncia—En virtud de una denuncia aparecida en El Siglo sobre la mala calidad higiénica de la arena que se emplea en cierto trayecto en la calle Vazquez la Direccion de Obras Municipales ha recomendado á los empleados de su dependencia que utilicen en los empedrados materiales en los cuales se haya comprobado perfectamente la no existencia de materias impuras.

Llamado á licitacion—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto llamar á licitacion para la prosecucion de las obras de macadanizamiento del camino de la Cuchilla Grande hasta el de Artigas.

Las propuestas con arreglo al pliego de condiciones, se recibirán en la cámara mencionada hasta el dia 25 del corriente á las 3 p. m.

Recepcion de empedrado—La Direccion respectiva se ha recibido, de acuerdo con lo dispuesto por las ordenanzas vigentes, de las obras de empedrado construidas en la calle Yaro entre Durazno y Maldonado.

A Informe—Ha pasado á informe de la inspeccion municipal un escrito presentado por el señor Angel Gersi, ofreciendo permitir una parte del terreno y edificio de su propiedad que obstruyen esa calle por la construccion de la vereda y el adoquinado.

Se ha cometido tambien á la inspeccion municipal el informe sobre un pedido de la Direccion de Parques y Jardines que solicita el levantamiento de un plano en la plazoleta formada por las calles R. pública, Justicia y La Paz.

Peticion otorgada—La Direccion de Obras Municipales resolvió de conformidad en la solicitud presentada por los vecinos de la calle Misiones entre las de Garibaldi y Gral. Colon, pidiendo que se proceda al empedrado por el empresario Aníbal Perratone.

Disminucion de servicio—El representante de los tranvias Uruguayo y Montevideo se ha presentado á la Junta haciendo presente la imposibilidad en que se halla de continuar el servicio actual debido al mal estado de la caballada, á los calores reinantes y á no tener los medios para mejorar aquella.

Así es que manifiesta que el servicio será de 21 minutos, en lugar de 12 minutos, con caballos seleccionados. Los domingos despues de la 1 p. m. se hará el servicio á doce minutos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion y 1 de difteria ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Antonio Gallo, para edificar. Victoria entre Charrúa y Camino vecinal.

Andrés Sitrangulo, para edificar, 2ª 18 de Julio, entre las prolongaciones de Durazno y Maldonado

Pedro Orquet para construir la vereda, Cuñapirú entre Defensa y Constitucion.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m

Temperatura atmosférica	20.4
Id del agua	19.4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	0[illegible] B. 29 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	3.20

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 17 de Noviembre de 1899.—*Carlos Reyúnaza*

VENTAS DE LANAS

Se tiene á justo título, como proverbial la seriedad y buena fé que preside á los negocios efectuados con los estancieros y productores de la campaña donde la palabra empeñada, cueste lo que cueste, es para el cumplimiento de las obligaciones un compromiso moral ineludible.

El comercio de la capital, los acopiadores de frutos, etc., no han necesitado compromisos escritos ni formalidades curialescas para que los tratos verbales se realizaran sin inconvenientes.

Merece mencionarse el hecho como un dato elocuente del alto concepto de la honradez y del honor difundido en toda nuestra campaña, como una tradicion del viejo honor castellano que es una de las herencias legendarias dignas de conservarse intactas.

Nos sujieren las consideraciones que anteceden algunos hechos aislados producidos recientemente como excepcion de aquella regla invariable, con motivo de las negociaciones de lanas que alcanzan este año precios desconocidos

Parece cosa averiguada que algunos hacendados, despues de comprometida verbalmente la venta por precio determinado de la lana de sus majadas y en vista de la suba producida se han creido víctimas de la astucia de los compradores. á quienes han faltado vendiendo el artículo á otros, por mayor precio.

Al proceder así no han tenido en cuenta tal vez que el primitivo comprador, asegurada la compra de su produccion lanar vendia la cantidad á otro comprador y en este caso bajo compromiso escrito de su entrega y de consiguiente somejido á responsabilidades.

De manera que al reclamar del productor la cantidad que le había comprado con anticipacion para entregarla al exportador que se la compra á él, tropieza con la falta del vendedor primitivo que le obliga al sacrificio de reponerla con precio mas alto que el de su propia venta.

Pensando hacer un buen negocio lo ha hecho ruinosísimo así, debido á la falta de cumplimiento del vendedor primitivo. Felizmente los casos de esta especie son contados y es de desear que no se repitan por las cuestiones que pueden aparejar y por que el mal ejemplo no cunda

Sin duda es mortificante para el que ha vendido á 35 reales, por ejemplo, sus lanas el ver que esperando un mes mas habria podido venderlas á 45 ó 50, pero deben tener presente estos mismos que así como se produjo la suba pudo haberse producido baja y el perjudicado seria el comprador. ¿Qué le parecería al estanciero si éste, en presencia de la baja del artículo, negase el compromiso contraido para recibirlo?

Queremos creer que en los casos de falta de cumplimiento á lo pactado haya existido la idea de que el comprador hubiese abusado del vendedor comprando á tal precio, en la seguridad de una suba muy considerable.

¡Que se le ha de hacer! Esto no inhibe al perjudicado del cumplimiento de su compromiso. No se hubiese apurado á vender y habría visto claro; pero una vez comprometido debe cumplir su palabra sin vacilaciones

Esto es lo honesto y lo recto.

Un comerciante.

DEL MAR Y DEL RIO

El Tabaré—Mañana será botado al agua el vapor nacional Tabaré despues de haber recibido las importantes reparaciones de que dimos cuenta detallada hace varios dias.

Verificado el viaje de pruebas, reanudará su carrera á Maldonado y La Paloma el vapor Tabaré, saliendo de nuestro puerto el miércoles ó juéves de la entrante semana.

Hallazgo de un bote—En la mañana de ayer fué encontrado en la parte exterior de la restinga un bote quilla arriba y bastante destrozado. Es una embarcacion de tingladillo pintada exteriormente de blanco con una franja amarilla en la borda é interiormente de amarillo y rojo.

Se cree que dicho bote pertenezca al vapor brasilero Iris, que salió ayer de nuestro puerto con destino á Rio Janeiro.

Un choque y sus resultados—Ayer al dirijirse la falúa de la capitanía al vaporcito Paris en busca del ayudante de servicio fué embestida por el remolcador María Teresa que segun asegura el patron de la falúa no atendió las repetidas indicaciones que le hizo para que orzara. La falúa recibió averías en el verduguillo del costado de babor.

En el momento del choque, uno de sus marineros se arrojó al agua y al dejar caer el remo sirvió este de defensa para disminuir los efectos de la embestida.

El patron del vapor fué reducido á prision por orden de la autoridad marítima.

Declaraciones—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha número 189 y declaró que estando en el vapor británico Orellana entregando una cantidad de fardos de carne pertenecientes á los señores Serna y Bolando, al tiempo de trasbordar una lingada de ocho fardos chocó contra el costado zafando de dos fardos los que cayeron al agua perdiéndose totalmente.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha número 199 y declaró que estando en el vapor brasilero Iris recibiendo la carga que para ese puerto conducia altrasbordar una lingada de ocho barricas yerba, cayó contra el costado á causa de una ola, que dió la embarcacion cayendo una barrica marca Gran Tono al agua siendo salvada con avería.

—Con la misma fecha se presentaron los agentes en representacion del capitan del vapor aleman Marienburg y ampliando la declaracion prestada el 30 de Octubre ppdo. declaran que de los sacos arroz marca C. C. que se rompieron durante la descarga, resultaron faltar 250 kilos.

—Con la misma fecha se presentaron los agentes en representacion del capitan del vapor británico Persian Prince y declararon que durante la descarga en la noche del 15 al 17 del corriente á causa de la marejada reinante varias lingadas chocaron contra el borde de las lanchas y el costado del vapor, cayendo al mar 11 rollos alambre marca T. C. M.

Pueblo de la Colonia—Vaciamiento de un escollo—El capitan del puerto de la Colonia comunica que el mismo dia 10 del corriente mes, en que zafó de la varadura el vapor Hilda of Inversnaid colocó sobre la misma piedra en 25 pies de agua en estado regular, una boya de fierra de un metro de altura de forma conica, pintada de colorado.

Su situacion es: Farallon al S. 32.30 O., distancia dos millas; punta de la isla San Gabriel N. S. una milla; faro de la Colonia al N. 75.45 E.

El Tekoa detenido—Por orden del juez de Comercio de primer turno, la Capitanía del Puerto ha dispuesto se impida la salida del vapor británico Tekoa, en los autos promovidos por el buzo don Carlos Jones que reclama los honorarios del trabajo que practicó en Port Stanley, para tapar el rumbo de dicho vapor.

Depósitos indicados—Vapor británico Bellagio: D. Serna y General Artigas núm. 1.

Los pasajeros de Rio Negro—Ayer á las 7 p. m. el vapor emperor trajo de la isla de Flores á los pasajeros del vapor frances Rio Negro que cumplieron su observacion sanitaria.

El Nile—Siguiendo viaje de Southampton y escalas para este puerto salió el 15 á las 5 p. m. de Rio Janeiro el vapor británico Nile.

IGLESIA CATOLICA

Parroquia de la Aguada—El domingo 19, á las 8 1/2 de la mañana misa de comunion general de los congregantes y devotos de San Estanislao.

El sábado 25 á las 7 1/2 p. m., se cantarán solemnes vísperas.

El domingo 26, á las 9 misa solemne: Panegírico que predicará el reverendo padre Pío Giberna, de la Compañía de Jesús. A las 7 1/2 p. m. conclusion de la novena, sermon y bendicion solemne con el Santísimo Sacramento y veneracion de la Reliquia del Santo.

ECOS SOCIALES

Con motivo del enlace del jóven Alejandro Sosa Diaz con la señorita Socorro Martinez, circula la siguiente esquela:

Enriqueta M. de Sosa Diaz tiene el placer de participarle á usted el enlace de su hijo Alejandro con la señorita María del Socorro Martinez, que se efectuará el 22 del corriente.—Noviembre de 1899.

∴ Hoy se ausentará con destino á Minas el señor Clodomiro de Arteaga, acompañado de su esposa y de sus hijas Sara y Carmen Arteaga

Irán con ellos el señor Carlos de Arteaga y su jóven esposa la señora Manuela Estorre, pasando una temporada de un mes en el establecimiento de campo que posee en aquel departamento.

∴ Se ha notado una mejoría en la enfermedad que aqueja al jóven Mario de Azevedo.

∴ Se embarcará hoy en el vapor La Plata el ex-secretario de la Legacion del Brasil señor Raul de Amaral.

∴ En los primeros meses del año entrante se realizará el enlace del señor Manuel Ozetti con la señorita Rita Jaunzolto.

∴ Continúa enferma una niña del doctor José María Reyes atacada de fiebre gástrica.

∴ Se halla enferma la señora Agueda Rodriguez de Bobé, esposa del coronel Antonio Bobé.

Le prestan asistencia los doctores Pouey, Morelli y Diaz Ramirez.

∴ Se encuentra desde ayer entre nosotros el ilustrado médico y literato argentino doctor Francisco A. Sicardi.

∴ Con motivo de dar mayor expansion á sus operaciones comerciales, ha llegado ayer de Rocas el señor José P. Ramela.

∴ Llegó ayer de mañana de Buenos Aires el señor Chollat, ministro plenipotenciario de Suiza.

Se hospeda en el hotel Central.

∴ Acompañada de su hijo, llegó ayer de Buenos Aires la señora Eva Canel.

Esta escritora española residirá en el hotel Oriental mientras no emprenda su proyectado viaje al Perú, en donde seguramente serán apreciados sus indiscutibles cualidades de publicista y oradora

∴ Se embarcaron ayer para Buenos Aires los señores Manuel Herrera y Crúzet, Guillermo Leunda, Carlos Valaro, Ricardo Ilia y Enrique Hoffmann, y para Paysandú el teniente Julio C. Vallejos.

Ganaderia y Agricultura

Situacion de los vinos gruesos en Francia—El calor y la sequía que han experimentado los viñedos en Francia, en los dias que precedieron á la vendimia, causaron bastantes perjuicios al desarrollo de los racimos y de la uva.

El Roussillon ha vendimiado á fines de Agosto. El Audro vende, desde ahora, vinos nuevos de 8 grados, á 17 francos el hectólitro. En término medio, las operaciones se hacen á razon de dos francos por grado. El conjunto en la Gironde es bueno, pero se resiente un tanto de la falta de agua. Lo mismo sucede en el Blayais, el Gera y la Dordoña.

Habiendo hecho el mildew su aparicion en los viñedos de la Charente Inferior, la vendimia de ese departamento ha sido postergada hasta principios de Octubre.

Auvernia. Lot et Garonne y el valle de la Garonne han conseguido una cosecha de buena calidad, pero la cantidad deja algo que desear.

El valle de la Loire obtuvo una cosecha bastante buena.

El rendimiento de los viñedos de la Champagne resulta muy irregular. En Borgoña el resultado ha sido mejor.

En el Audre, los vinos nuevos presentan una acidez superior á la que tienen de costumbre. Se realizaron ventas á razon de 1.80 francos el grado. En el Lot et Garonne, los vinos tintos tienen demanda al precio de 5 francos el grado, los 228 litros, sin casco, al sacar de la cuba. En el Gera se ha empezado á expedir vinos nuevos, tintos y blancos, desde el 15 de Setiembre último.

Los viñedos de Argelia han sido favorecidos por la lluvia. En consecuencia, el rendimiento ha excedido las previsiones que se habian hecho durante los grandes calores.

El tema de la arpillera—Buenos Aires, Noviembre 15—Este asunto de las bolsas de materia para largos é interesantes debates, sin cambiar de objetivo pues por mas que se den vuelta del revés siempre resultan bolsas, que, hoy por hoy, tienen una demanda extraordinaria en el mercado.

Como lo dijo ayer el doctor Pellegrini en el Senado, eso nace de que todos nuestros cereales necesitan de aquel embalaje para ser transportados, porque todavía no hemos dado un paso que reclama, sin embargo, el desenvolvimiento considerable de la produccion agrícola.

Faltan graneros en las estaciones de los Ferrocarriles, y en los puertos de embarque, y faltan en estos los elevadores que se encarguen de limpiar los granos y transportarlos por sus cañerias hasta la bodega de los buques que han de llevarlos á los mercados consumidores.

Esos progresos, que no han de tardar, suprimirian muchos tributos que pagamos actualmente, el empleo de infinitos brazos y un trabajo tan lento como oneroso, que representa un buen número de millones de pesos al año.

Mientras tanto, recibimos las bolsas y los bolsazos. Todavía necesitamos introducir la arpillera, lo que es una vergüenza para la industria nacional, habiendo en el país numerosas plantas textiles que tendrian admirable aplicacion en una fábrica de ese tejido.

Hace muchos años que el señor don Juan Etchegaray, que ha estudiado prolijamente esa materia y que tiene relaciones con capitalistas inglesés, se presentó al congreso solicitando una concesion que si hubiera sido otorgada entonces, habria ahorrado muchas dificultades y decenas de millones al país

Hoy solo se ha conseguido el montaje de fábricas de bolsas, para lo cual ha sido necesario que las bolsas fuesen gravadas con un derecho específico de 3 centavos oro por kilo, mientras se facilitaba la introduccion de la materia prima, aplicándole solo un derecho de 4 o[illegible] ad valorem.

Este sistema dió por resultado un encarecimiento enorme del artículo. El precio osciló de 25 á 40 centavos y llegó á veces hasta 50 centavos. Suponiendo el precio de 30 centavos, con un consumo de 60 millones de bolsas, resulta que la cosecha ha exigido por esa sola razon un gasto de 18 millones de pesos como lo demostró ayer el senador Anadon. Es abrumador.

El P. E. propuso una modificacion en los derechos Transformando el derecho ad valorem de la arpillera en derecho específico, lo fijaba en un centavo por kilo. El de las bolsas, lo reducia á 1 1/2 centavos.

La Cámara de Diputados aprobó ese proyecto, pero el Senado acaba de modificarlo en este sentido: la introduccion de la arpillera es libre. El impuesto de las bolsas será el que propone el Ejecutivo

Es de suponer que la Cámara de Diputados aceptará la enmienda. ¿Qué importancia tendrá ella bajo el punto de vista fiscal?

El derecho sobre la arpillera dió en 1898 pesos 317.450 oro. Ese derecho como dijimos era de 4 o[illegible], y 6 o[illegible] adicional

El senador Pellegrini, ha dicho sin embargo, que la liberacion que contiene el proyecto, menoscaba la renta en 300.000 pesos oro, que, al cambio oficial representarian $ 454.510.

Como se ve, algo representa la disminucion de la renta fiscal, por el capítulo de las bolsas, pero como se reduce á la mitad el impuesto que grava la importacion de las bolsas, debe contarse con un aumento de entrada por esa razon.

Gravadas con 3 centavos, las bolsas importadas dieron en 1898 la suma de 51.600 pesos oro.—Con el derecho de 1 1/2 es posible que esa suma aumente considerablemente y que la bolsa extranjera obligue al fabricante nacional ó al comerciante que acapara las bolsas, á reducir su precio, de lo que resultará para la agricultura y para el país un beneficio muy superior al importe de la renta fiscal que se abandona.

Campo de pastoreo—El registro del departamento de Soriano ha anotado la venta de una fraccion de campo de pastoreo, con poblaciones y alambrados sito en la margen izquierda del Perdido y que mide 290 hectáreas, por la suma de 5.000 pesos.

Lanas—El señor Cayetano Melgar, establecido en Minas ha vendido en esta capital 20.000 kilos de lanas, resultando de los diversos precios un término medio de $ 5.625 los 10 kilos.

La próxima cosecha de trigos—Informaciones que se reputan fidedignas—recogidas personalmente por varios comisionados especiales de casas exportadoras, en Santa Fé y Córdoba—pronostican que el rinde total de la próxima cosecha de trigo superará en 20 por ciento á la espléndida de 1898-99.

Arte y artistas

Sociedad Beethoven—Han comenzado ya los ensayos para el próximo gran concierto que tendrá lugar á fines de este mes en el Teatro Solís á beneficio del director de la Sociedad Beethoven Manuel Pérez Badia.

Nos consta que en el programa figurarán el célebre «Septimino» de Beethoven, la gran Ópera *«ouverture»* de «Cleopatra» de Mancinelli, la marcha de «Tannhauser» y la «Muerte de Isolda» de Vagner y muchos otros trozos de no menor mérito.

El concierto á beneficio del maestro Pérez resultará pues un verdadero acontecimiento musical.

La Lira—La comision directiva del Conservatorio Musical La Lira, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, doctor don Antonio R. Carballido; vice presidente, don Cárlos E. Rogberg; secretario, don Cárlos K. Mac-Coll; tesorero, don Oscar Fischer; contador, don Alfredo T. Thomsen; bibliotecario, don José A. Ferrera.

Al terminar ayer sus exámenes las maestras de Instruccion Pública que cursan sus estudios de solfeo en el Conservatorio Musical La Lira, bajo la direccion del profesor señor Camps, hicieron entrega, al Conservatorio, de un magnífico pergamino, obra del señor Hequet, y hecho con gusto exquisito.

La dedicatoria dice así:

El conservatorio musical «La Lira» consecuente con su propósito de progreso quiso extenderlo hasta nuestras escuelas, organizando una clase bajo la competente direccion del distinguido profesor señor Antonio Camps y en la que su personal docente pudiera prepararse para la mejor enseñanza de dicha asignatura. Las alumnas de esa clase no han podido mirar con indiferencia tan señalada muestra de atencion y como débil manifestacion de sus sentimientos se permiten dejar constancia en esta hoja que tienen el honor de presentar al Centro Musical que es honra del nuestro país.—Montevideo. Noviembre 17 de 1899.

Siguen setenta firmas.

Casino Oriental—Los equilibristas «The Bonnes», que debutaron ayer en el Casino son dos clowns de una agilidad y una fuerza sorprendentes, como pocos hemos visto en ese género.

La Tirolesa y demás «chantenses» cosechan noche á noche abundantes aplausos.

Para la próxima semana se anuncian interesantes novedades.

Retreta en la Plaza Constitucion—Programa de la que dará la banda de música del Batallon Florida 1° de Cazadores en la noche del sábado 18, á las 8 p. m. bajo la direccion del maestro capitan Angel Metallo:

1° Gran marcha Tannhauser, Wagner.
2° Sinfonía Roma, del maestro P. Grasso.
3° Recuerdo é Italia 1° del opera Lohengrin, Wagner.
4° La pávera María, mazurka, Mancini.
5° Pout-purri de la ópera Lohengrin, Wagner.
6° Souvenir del Golfo Palma, valz de Angelio.
7° Gran fantasía de la ópera Africana, Meyerber.
8° Marcha finale.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Sigue la flojedad en el movimiento aduanero, no habiendo esperanzas de reaccion hasta el mes de Enero en lo que respecta á la importacion.

En cuanto á la exportacion tiene que aumentar progresivamente, á medida que se acentúe la época de la zafra.

Embarque de lana—Anteayer se embarcaron únicamente 30 fardos de lana, por nuestro puerto.

Ayer debe haber sido mas fuerte el movimiento de exportacion de ese artículo; pero recien hoy se sabrá la cifra exacta de lo embarcado, pues los partes no los ha recibido aún la Dirección G. de Aduanas.

En la Bolsa—Efectuáronse ayer 52 operaciones.

La plaza estuvo regularmente firme, produciéndose una pequeña alza en la mayor parte de los valores en que se negoció.

La Deuda Consolidada abrió á 47.20 por ciento al contado, subió á 47.30, declinó nuevamente á 47.20 y cerró á 47.40; para fin del presente mes obtuvo 47.50 y para fin de Diciembre próximo 47.80 y 47.90.

La Interior Unificada se cotizó á 55 por ciento al contado.

La de Certificados de Tesorería abrió al contado á 64.40 por ciento y cerró á 61.60, para fin del corriente mes obtuvo 64.00 y para fin de Diciembre 64.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, negociáronse al contado á 61.70 por ciento, para fin de mes á 61.80; los títulos de segunda série se colocaron á 64.70 por ciento al contado y á 63.70 para fin de Diciembre próximo.

La Deuda Diferida obtuvo 16—por ciento, al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay vendiéronse al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 13.50 y 13.00 cada una y para fin de Diciembre á 13.70 y 13.80.

Cambios—Debido á las noticias que se recibieron de Buenos Aires anunciando suba en las cotizaciones bancarias, sostuviéronse aquí los tipos que mas abajo registramos con marcada tendencia á nueva alza.

Se operó en papel bancario en cantidades de poca importancia.

Papel comercial con banco se colocó sobre Francia pagadero en París á francos 5.55 y sobre Lóndres á 4 9 3/16 y 4 9 1/4 peniques; todo á 90 días vista:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 3/8 á 52 1/2	52 3/4 á 52 15/16
Francia » 90 »	5.48 á 5.49	5.51 á 5.55
Amberes » 90 »	5.49 á 5.50	5.55 á 5.575
Alemania 90 »	4.47 4/8	4.52 á 4.53
N. York á la v/	0.97	—
Italia.....	» liras 5.70 á 5.77	—
España.....	» 6.72 á 6.75	—
Brasil..... v/	34.80	35.00
B. Aires 1 a 2	premio	1 a 2 descuento

Con regular movimiento estuvo la plaza para negocios sobre el Brasil, á causa de haber sido algo mas favorables que las del dia anterior, las noticias llegadas de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en aquel mercado.

Papel bancario se colocó á la vista en las primeras horas á 35.000 reis por £, y mas tarde á 34.900 34.800 y 34.750.

En papel comercial se efectuaron varias operaciones con los Bancos á 35.200, 35.100, 35.000 y 34.900 reis

El mercado cerró con giradores á 34.850 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.100 y á plazo á 35.200 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 1/32 peniques por 1000 reis papel, subió á 7 1/16 y cerró al tipo de apertura.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido, que fué el 16 del corriente, señaló el precio de 48,25 ojo.

Lanas—No tan activo como en dias anteriores estuvo ayer el mercado de lanas, manteniéndose sin embargo firmes las cotizaciones.

La entrada del estado textil á la plaza alcanzó al rededor de 300.000 kilos.

Los consignatarios señores Santiago Bardaberry y Ca vendieron al señor F. J. Dajas, 10.000 kilos de lana del establecimiento Santa María, situado en Estacion Molles, propiedad del señor Santiago Bardaberry. El precio obtenido fué el de 6 por los 10 kilos vellon.

Realizáronse además los siguientes negocios:

8.000 kilos lana de Flores (especial) á $ 5.80 los 10 kilos vellon; 2.000 id id de Colonia Suiza (especial) á $ 5.625 id id; 5.000 id id de La Cruz á $ 5.500 id id; 5.000 id id de Estacion Tambores especial) á $ 5.10 id id; 3.000 id id de Florida á $ 5.35 id id; 6.000 id id de Rebolledo á $ 5.25 id id; 4.000 id id de Mansavillagra á $ 5.25 id id; 3.000 id id de Florida á $ 5.20 id id; 1.800 id id de Cerro Colorado á $ 5 id id; 800 id id de Cerro Largo á $ 4.75 id id; 3.300 id id del Rosario á $ 4.40 id id.

—De Buenos Aires escriben lo siguiente:

Han entrado ayer en el Mercado Central 1.201.551 kilos y han salido próximamente 1.270.000 kilos. El stock de lanas aumenta pero sale pronto.

Se han vendido varias partidas clase fina Rambouillet especial á $ 13.50; la cruza fina se ha detallado desde 11 á 13, la cruza mezcla se ha vendido de 10 á 11.80, cruza gruesa de 6 á 9.80, lana borrega de 9 á 11.50, lana barriga de 4.20 á 6.50.

Pieles lanares finas de clase especial se han vendido ayer de $ 0.90 á 1.05, la mercadería general buena se ha pagado de 0.80 á 0.90.

—El señor Domingo S. Castro ha comprado á los señores S. Crotto é hijos y Mautalen hnos. y Ca. 300.000 kilos lana de los partidos de Ocavarria, Bolívar y Tapalqué, 50.000 kilos del establecimiento Pedernales del partido 25 de Mayo y 50.000 kilos á los señores S. Cuello y Ca. de Tapalqué, todo de $ 8 á $ 8.40 á recibir en la balanza de las estancias.

Reunion de acreedores—El doctor Pedro E. Garzon, juez Letrado de Comercio de segundo turno ha convocado á los acreedores del concurso formado á don José Rivero para la audiencia del dia 27 del corriente á las 3 p. m. con objeto de proce

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Un libro sin igual que trae cada estuche, hacen constar las verdaderas eminencias médicas como el DIGESTIVO MOJARRIETA en toda la América ha desterrado á los engañosos remedios que ahora se anuncian República para el estómago, y tambien confirman en el extranjero la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA sus inimitables curaciones en personalidades de notoriedad universal que pasaron desesperadas de los sometidas á esos remedios como el médico español Director de Sanidad, enfermo del estómago en Río Dr. Fernando Alemany, el ilustre abogado peruano, Dr. Alzamora, vicepresidente de la República, el notable abogado mexicano Dr. Cuevas, y el propietario del gran taller de construcciones mecánicas señor Leonhart, y el propietario de la fábrica de tabacos mexicana «La Joya de Oro» señor Juan Rosel el administrador del Hotel Guardiola señor Cabañas, confirmado lo dicho meses despues por el médico visitó, Dr. Montenegro y los almaceneros españoles señores Granda y Ca en México, el coronel del chileno que derrocó al presidente Balmaceda, señor Delano, y la acaudalada señora de Gaete, en el vicecónsul general de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Springer, y el tesorero general de finanzas Cuba, señor Martinez, y la aristocrática señora esposa del señor director del diario habanero «La Discusión», doctor Coronado, que es uno de los abogados cubanos más ilustres, y el propietario de los corrales de Cerro se deposita el ganado destinado á la matanza para el consumo de Habana, señor Gonzalez Zamora y otros comerciantes de la Habana, como los banqueros españoles señores Ibañez, y los señores Pernas y Ca, y varios jefes del ejército español en Cuba; é en Buenos Aires los eminentes abogados Dr. V. Garcia y Dr. Juan C. Lagos que es cuñado del Ilustre expresidente de la República Dr. Pellegrini, la nieta Jordan hija del conocido escribano, el propietario de la quinta Terzano, señor Bollica, el jefe de la del cuerpo de policía señor Rodriguez, el procurador señor Coronado, el exportador de cereales señor Leloto, el estanciero señor Neumayer, el escribano señor Pinco, los coroneles del ejército argentino señores Suarez y Azcurra, el señor Charpentier propietario de la Rotiserie, el empresario de afinados señor Ferrari, el señor Rodriguez miembro de la importante fima Ramirez, Santa Coloma y Rodriguez, la niña hija del inspector de policía señor Garcia, el mayorista en vinos señor Alessi, el propietario del expreso «Capital» señor Vilela, el corredor de tierras nacionales señor Dubois, el propietario de la joyería similar Rios 169 señor Lozito, el autor del Hormiguicida señor Gubba, la señorita Chiarini presidenta del Centro Dr. Allievo, el señor A. Decoul dueño de la elegante sastreria situada en los números 8, 10 y 12 calle San Martin, el ilustre profesor de Esgrima señor de Marini, y muchas otras igualmente honorables personas que dan en dicho libro; cuyas curaciones llevan un año ó dos y hasta cinco años de terminadas sin volverse á medicinar, todo lo cual demuestra que *la única verdadera eficacia superior, completa, rápida y cabal y duradera es el DIGESTIVO MOJARRIETA que trae grabado en cada botella su nombre.*

En Montevideo está confirmada la superioridad del Digestivo Mojarrieta por sus curaciones con personas bien apreciables de esta ciudad, cuyos testimonios presentaremos el actual mes; pero es preciso que cada botella traiga grabado en relieve su nombre.

Importadores en Montevideo, señores Roch, Capdeville, Jaba y Droguería, calle Cerrito 271.

†

LUIS LEBLANC

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Noviembre de 1899

Sus amigos: A. Bidaut, P. Reignier y A. y P. Bialade; invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 18 del corriente á las 4 1/2 p. m., por lo que agradecerán.

Casa mortuoria: calle San José núm. 152.

Cementerio del Buceo. 1p.

...id 121 id, á L. Monasterolo 123 id, á Gard...rio 127 id, á Pedro Oyasabal 62 id, á José ...ez 221 id, á Conde y Varela 210 id, á ...ch y Ca. 270 id

...r Estacion Bella Vista—á B. Born 270 bol...

...r Estacion Cordon—á Gianelli y Ca. 3027

MAIZ

...r Estacion Central—á J. F. Lereté 181 bol...; á Juan Laugaron 93 id, á Alvarez y Coiro...id, á Benito Peñagaricano 103 id, á Francisco 55 id, á Carlos Nosne 32 id, á Pelleri...r 93 id, á Leoncio De Leon 96 id, á ...io Savane 182 id, á A. Achard 97 id, á ...ne Ducos 121 id, á José M. Suarez 103 id ...Patron 93 id, á J. Helguera y Goicoechea 71 ...á Enrique Storace 28 id, á Masanes y Eli...o 10 id, á Juan Compte 10 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 17

...s Flores: 93 novillos y 107 vacas remitidos ...Pedro Vazquez (hijo) y vendidos por Lizarralde y Ca., á $ 16, 17 1/2 y 18 n., 12 1/2 y 15 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Santa Lucía: 1 buey, 127 novillos y 5 vacas, remitidos por Angel Obermin y vendidos por Sobrino y Abaracon á $ 25 b., 23 n. y 16 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 180 novillos remitidos por F. Silveira y vendidos por Silveira, Arocena y Haro á $ 21, 25 y 17 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 71 novillos, remitidos por Urdiain y Echenique y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 21 1/2, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 9 novillos y 6 vacas, remitidos por J. Hernandez y vendidos por J. Balancor á $ 18 1/2 b., 18 n., y 11 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto á interior.

De Tacuarembó: 31 novillos, remitidos por Victor Moreira y vendidos por Silveira, Arocena y Haro á $ 23, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 89 novillos, remitidos por Nicolás Garedo y vendidos por Pereyra é hijos á pesos 18 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 81 novillos, 29 vacas, remitidas por Joaquin Hospital y vendidas por viuda Apesteguy y Palau á $ 19 n., y 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 77 novillos, remitidos por S. Garcia y vendidos pos Curbelo y Bidart á $ 18, carne buena, criolla para abasto.

De Flores: 311 novillos, remitidos por Pedro Segury y vendidos por F. Rodriguez á $ 19 y carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 19 novillos, remitidos por E. Rodriguez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 21 1/2, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 158 novillos y 31 vacas, remitidos por Ortiz y vendidos por Curbelo y Bidart, á pesos 19 1/2 novillo y 18 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 17 terneros, remitidos por José Diaz y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por Martin Blanco y vendidas por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 210 novillos, remitidos por J. M. Casaleta y vendidos por J. Bantancor, á $ 18, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 63 novillos, 10 vacas remitidas por Javier Casas y vendidas por J. Bentancor á $ 17 18 1/2 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 terneros remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por el mismo, á $ 11, 14 y 7, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 283 novillos, 3 vacas remitidos por Francisco Beloqui y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 11 3/4, 19 y 21 1/2 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 139 novillos remitidos por Exequiel Larrosa y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 215 novillos, 5 vacas remitidas por Domingo Rospide y vendidos por Juan Bidart á $ 19 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 34 vacas remitidas por Nicasio Soca y vendidas por Pereyra y Lizarazu á $ 13, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 12 novillos remitidos por Juan Amorena y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 21 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 1 vaca remitida por H. Maldonado y vendida por Lizarazu y Ca. á $ 13, carne buena, criolla, servicio particular.

De Montevideo: 10 novillos remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por Manuel Cuepos y vendidas por Sosa y Abaracon, á $ 12 y 13, carne buena, criolla, para abasto.

De Maldonado: 12 bueyes, 22 novillos, remitidos por A. R. Sagalla y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18 1/2 b., 14 1/2 n., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 13 bueyes remitidos por A. Gutierrez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 22, carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 2 bueyes remitidos y vendidos por Cirilo Abreu, á $ 10 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 18 1/2 y 25.
Novillos: á $ 21 1/2, 18, 19, 21 1/2, 23 1/2, 21 y 11 1/2.
Vacas. á $ 15, 16, 13, 12, 12 y 11.
Terneros: á $ 4 1/2 y 7.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 19 1/2 y 22
Novillos: á $ 16, 17 1/2, 18, 23, 21, 25, 18 1/2, 19, 20 1/2, 14, 14 3/4 y 21 1/2.
Vacas: á $ 12 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 13 y 14 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 17

J. E. Graham, barca británica de 1337 toneladas, capitan Lokhart, procedente de Boston, á Luis Bonomi Morelli y Ca., con 123.010 metros cuadrados de madera de pino.

ULTIMA HORA

Argentina, vapor aleman de 2817 toneladas, capitan L. Scharfe, procedente de Hamburgo y escalas, á Gustavo Moeller, con la carga siguiente:

De Hamburgo:—Taranco y Ca., 500 sacos azúcar; Stefano Hijos, é figlio, 1100 cje azul; Juan Shaw, 7 cje vidrio, piezas de máquina; Sievers y Ca., 8 cjs algodones.

G. Galli Franco y Ca., 5 cjs tarjetas; á la orden, 4 cjs molduras doradas; Rein y Ca., 5 cje algodones; Emilio Invernizzi, 1 cajon colores y barnices.

Armanino Scremini y Ca., 1200 cje azul; José Solimano y Hno., 15 cjs efectos hueso; P. L. Barbero use, 2 cjs artículos de celuloide y juguetes.

Juan Miguel, 2 cjs efectos de acero, quincallería; Avelino Lammers, 1 cj carton cartapacios; á la orden, 10 cjs algodones, paños, cuellos, botones, lapiceros, lapices, canisetas, pañuelos, vidrios, lámparas, arts latón, porcelana, botellas.

Piria y Denis, 4 cjs perfumerías; Juan Massons, 20 tls cartones. Th Lamp 16 cjs vidrios; Campomar hnos. y Ca, 17 cjs piezas de máquinas; Emilio Lozano, 1 cj medias algodon. J. Musante y Ca., 1 brl ácido bórico.

Schoon Ludeño y Ca., 50 cjs ferretería, porcelana, loza, arts de barro, juguetes, agua mineral; á la orden, 16 bts algodones, tejidos de lino, papel; L. Zabaleta 5 cjs juguetes.

Juan Font, 11 cjs vidrio, juguetes, muebles, loza; J. Steinheuer y Ca, 2 cjs arts de oro y plata; E. Dellazoppa, 4 cjs porcelana, tarjetas, papel; á la orden, 1 cj armoniacas; á la orden, 2 cjs piezas de máquinas y arts. de acero.

A. Farriols é hijo, 1000 sacos azucar; Kropp Zwanck y Ca, 1 cj pasamanería; J. J. Amezaga, 1 cajon juguetes, arts de acero, algodones

En tránsito para Asuncion:

Gustavo Moeller, 28 bultos ferretería, tintas, agujas, telas de seda, peinetas, casimires, juguetes, carbonato de amoniaco, extractos drogas, sulfato de soda, vitriolo de cobre, pieira pomes, avena, vitriolo de hierro, cebada, semillas medicinales, carbonato de potasa, yute seco, libros y papel, máquinas borradores.

Da Vigo:

Staudt y Cia., 400 cjs sardinas, 10 id calamares. Mariana Conde Fernandez: 1 cje vino y conservas.

Bellagio, vapor británico de 2331 toneladas capitan Blachlach, procedente de Liverpool, á J. R. Hourne y Ca., con la carga siguiente:

Banco de Londres y Rio de la Plata, 200 cajones chapas de hierro galvanizado; A. C. Rowley, 1 cj tabaco y cigarrillos; F. Vila 4 cjs té; Callender y Ca., 2 cjs géneros de hilo y algodon, zarazas, géneros de lana, botones, trencilla, pañuelos de hilo.

F. L. Barbero use, 7 cjs algodones; E. Quincke, 30 cascos bicarbonato de soda; Wilson hnos., 200 cjs sarnifugo; Campodónico y Casamayou, 2 cjs tela impermeable y algodones.

J. M Matthos, 3 bultos arts de hierro y ferretería; Del Río Campa y Ca., 1 cj algodones; Sobrino y Fernandez Campon, 8 cjs ferretería, frenos y espuelas; á la órden, 16 cjs algodones.

Domingo Ratti y Ca. 40 tambores pintura, Thomson y Ca 2 cjs algodones; Lahusen y Ca. 3 bultos caldera maquinaria hidráulica, chimeneas; Hijos de A. Rubio 4 bultos algodones; José M. Rodriguez y Ca. 1 bultos algodones.

F. L. Humphreys y Ca. 3 toros en pie; Carlos y Luis Crovetto 7 cjs algodones y punillas; P. L. Barbarousse 1 cj puntillas y red; Braceras Rademacher y Ca. 1 cjs algodones.

Barclay Machintosh y Ca. 7 bultos algodones Sievers y Ca. 11 cjs algodones 1 id pañuelos; A la órden 5 bultos lona de algodon, generos de lana, algodones. E. Casal 3 cjs algodones.

Carlos y Luis Crovetto 7 cjs algodones; T. Rivara y Ca. 6 bultos puntillas, pañuelos y algodones; Rosciano Valdez y Ca. 3 bts algodones y calzado; Santiago Guido 3 bultos tela impermeable y algodones; Emilio Lozano 6 cjs algodones. Rein y Ca., 8 cjs algodones; A. Garabelli é hijos 3 cjs algodones; Braceras Rademacher y Ca. 20 cjs algodones.

Dambrosio y Ca., 13 bultos algodones; E. Cooper, 50 cjs cerveza negra; Engelbart Hardt y Ca. 9 bultos pañuelos y algodones; á la órden 320 atados alambre; Cañonera de S. M. B. Flora, 310 bultos provisiones. 51 bolsas azucar.

A la órden, 23 bultos maquinaria de agricultura; A. Garabelli é hijos, 2 cjs algodones.

En tránsito para Corrientes—Agencia del Lloyd Brasilero. 3 cjs algodones, puntillas, dril de hilo y algodon, géneros mezcla; F. L. Humphreys y Ca., 3 cjs muselinas, géneros de algodon, pañuelos, estambre de algodon.

Aurelio A. Fynn é hijos, 2 cjs algodones, pañuelos, tela, géneros mezcla, id de lana, id de lana, id de hilo y algodones; E. Cooper, 11 bultos algodones, géneros mezcla, pañuelos.

En tránsito para Uruguayana—Ignesias hnos. y Ca., 5 cjs algodones.

En tránsito para Asuncion—Cramer Weyer y Muller, 3 cjs géneros mezcla.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto el 15 del corriente y escalas, vapor nacional París, á P. de Salterain, con 58 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente

De Fray Bentos:

Comas Brunet y Ca., 8 cjs grasa caracú

De Mercedes:

M. A. Favaro, 6 cjs ropa y libros.

Buenos Aires el 16 del corriente, vapor nacional Vénus, á Christophersen Hnos., con 56 pasajeros y la carga siguiente:

Maumus y Dodero. 13800 baldozas.

Comandente del Calabria, 11 bordalesas vino.

F. L. Humphreys y Ca., 2 cjs tejidos.

Williams y Ca., 3 cjs vidrio, 1 id papel.

Agente del Expreso, 23 cjs libros impresos.

Braceras Rademacher y Ca., 2 cjs tejidos.

Beisso y Ca., 2 cjs vinos medicinales.

Potenza J. J. Sosa Días, 6 bultos repuestos.

Danckelman y Schrader, 3 barricas extracto tabaco.

Christophersen hnos., 22 cubetes queso, 5 tabales id; N. Caprario, 50 bls cueros; Taranco y Ca., 13 fios batun; Pratt, Cochrane y Ca., 3 cjs bicicletas; J. B. Morice, 217 sacos papas; Pelufo y Ca., 600 sacos papas.

Trasbordo del vapor «Uruguay» procedente de Corrientes: Conde y Varela, 130 cueros vacunos secos. 31 id id salados, 3 bolsas cerda.

Trasbordo del vapor «Tridente» procedente de Mercedes: José Galano, 7 cajones grasa, 1 idem sebo.

Schoon Ludeño y Ca., 50 cjs ferretería, porcelana, loza, arts de barro juguetes agua mineral; á la orden, 16 bts algodones, tejidos de lino, papel; L. Zabaleta 5 cjs juguetes.

Juan Font, 11 cjs vidrio, juguetes, muebles, loza; J. Steinheuer y Ca, 2 cjs arts de oro y plata; E. Dellazoppa, 4 cjs porcelana, tarjetas, papel; á la orden, 1 cj armoniacas; á la orden, 2 cjs piezas de máquinas y arts. de acero.

A. Farriols é hijo, 1000 sacos azucar; Kropp Zwanck y Ca, 1 cj pasamanería; J. J. Amezaga, 1 cajon juguetes, arts de acero, algodones

En tránsito para Asuncion:

Gustavo Moeller, 28 bultos ferretería, tintas, agujas, telas de seda, peinetas, casimires, juguetes, carbonato de amoniaco, extractos drogas, sulfato de soda, vitriolo de cobre, pieira pomes, avena, vitriolo de hierro, cebada, semillas medicinales, carbonato de potasa, yute seco, libros y papel, máquinas borradores.

Da Vigo:

Staudt y Cia., 400 cjs sardinas, 10 id calamares. Mariana Conde Fernandez: 1 cje vino y conservas.

Bellagio, vapor británico de 2331 toneladas capitan Blachlach, procedente de Liverpool, á J. R. Hourne y Ca., con la carga siguiente:

Banco de Londres y Rio de la Plata, 200 cajones chapas de hierro galvanizado; A. C. Rowley, 1 cj tabaco y cigarrillos; F. Vila 4 cjs té; Callender y Ca., 2 cjs géneros de hilo y algodon, zarazas, géneros de lana, botones, trencilla, pañuelos de hilo.

F. L. Barbero use, 7 cjs algodones; E. Quincke, 30 cascos bicarbonato de soda; Wilson hnos., 200 cjs sarnifugo; Campodónico y Casamayou, 2 cjs tela impermeable y algodones.

J. M Matthos, 3 bultos arts de hierro y ferretería; Del Río Campa y Ca., 1 cj algodones; Sobrino y Fernandez Campon, 8 cjs ferretería, frenos y espuelas; á la órden, 16 cjs algodones.

Domingo Ratti y Ca. 40 tambores pintura, Thomson y Ca 2 cjs algodones; Lahusen y Ca. 3 bultos caldera maquinaria hidráulica, chimeneas; Hijos de A. Rubio 4 bultos algodones; José M. Rodriguez y Ca. 1 bultos algodones.

F. L. Humphreys y Ca. 3 toros en pie; Carlos y Luis Crovetto 7 cjs algodones y punillas; P. L. Barbarousse 1 cj puntillas y red; Braceras Rademacher y Ca. 1 cjs algodones.

Barclay Machintosh y Ca. 7 bultos algodones Sievers y Ca. 11 cjs algodones 1 id pañuelos; A la órden 5 bultos lona de algodon, generos de lana, algodones. E. Casal 3 cjs algodones.

Carlos y Luis Crovetto 7 cjs algodones; T. Rivara y Ca. 6 bultos puntillas, pañuelos y algodones; Rosciano Valdez y Ca. 3 bts algodones y calzado; Santiago Guido 3 bultos tela impermeable y algodones; Emilio Lozano 6 cjs algodones. Rein y Ca., 8 cjs algodones; A. Garabelli é hijos 3 cjs algodones; Braceras Rademacher y Ca. 20 cjs algodones.

Dambrosio y Ca., 13 bultos algodones; E. Cooper, 50 cjs cerveza negra; Engelbart Hardt y Ca. 9 bultos pañuelos y algodones; á la órden 320 atados alambre; Cañonera de S. M. B. Flora, 310 bultos provisiones. 51 bolsas azucar.

A la órden, 23 bultos maquinaria de agricultura; A. Garabelli é hijos, 2 cjs algodones.

En tránsito para Corrientes—Agencia del Lloyd Brasilero. 3 cjs algodones, puntillas, dril de hilo y algodon, géneros mezcla; F. L. Humphreys y Ca., 3 cjs muselinas, géneros de algodon, pañuelos, estambre de algodon.

Aurelio A. Fynn é hijos, 2 cjs algodones, pañuelos, tela, géneros mezcla, id de lana, id de lana, id de hilo y algodones; E. Cooper, 11 bultos algodones, géneros mezcla, pañuelos.

En tránsito para Uruguayana—Ignesias hnos. y Ca., 5 cjs algodones.

En tránsito para Asuncion—Cramer Weyer y Muller, 3 cjs géneros mezcla.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto el 15 del corriente y escalas, vapor nacional París, á P. de Salterain, con 58 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente

De Fray Bentos:

Comas Brunet y Ca., 8 cjs grasa caracú

De Mercedes:

M. A. Favaro, 6 cjs ropa y libros.

Buenos Aires el 16 del corriente, vapor nacional Vénus, á Christophersen Hnos., con 56 pasajeros y la carga siguiente:

Maumus y Dodero. 13800 baldozas.

Comandente del Calabria, 11 bordalesas vino.

F. L. Humphreys y Ca., 2 cjs tejidos.

Williams y Ca., 3 cjs vidrio, 1 id papel.

Agente del Expreso, 23 cjs libros impresos.

Braceras Rademacher y Ca., 2 cjs tejidos.

Beisso y Ca., 2 cjs vinos medicinales.

Potenza J. J. Sosa Días, 6 bultos repuestos.

Danckelman y Schrader, 3 barricas extracto tabaco.

Christophersen hnos., 22 cubetes queso, 5 tabales id; N. Caprario, 50 bls cueros; Taranco y Ca., 13 fios batun; Pratt, Cochrane y Ca., 3 cjs bicicletas; J. B. Morice, 217 sacos papas; Pelufo y Ca., 600 sacos papas.

Trasbordo del vapor «Uruguay» procedente de Corrientes: Conde y Varela, 130 cueros vacunos secos. 31 id id salados, 3 bolsas cerda.

Trasbordo del vapor «Tridente» procedente de Mercedes: José Galano, 7 cajones grasa, 1 idem sebo.

Schoon Ludeño y Ca., 50 cjs ferretería, porcelana, loza, arts de barro juguetes agua mineral; á la órden, 16 bts algodones, tejidos de lino, papel; L. Zabaleta 5 cjs juguetes.

Juan Font, 11 cjs vidrio, juguetes, muebles, loza; J. Steinheuer y Ca, 2 cjs arts de oro y plata; E. Dellazoppa, 4 cjs porcelana, tarjetas, papel; á la órden, 1 cj armoniacas; á la órden, 2 cjs piezas de máquinas y arts. de acero.

A. Farriols é hijo, 1000 sacos azucar; Kropp Zwanck y Ca, 1 cj pasamanería; J. J. Amezaga, 1 cajon juguetes, arts de acero, algodones

En tránsito para Asuncion:

Gustavo Moeller, 28 bultos ferretería, tintas, agujas, telas de seda, peinetas, casimires, juguetes, carbonato de amoniaco, extractos drogas, sulfato de soda, vitriolo de cobre, pieira pomes, avena, vitriolo de hierro, cebada, semillas medicinales, carbonato de potasa, yute seco, libros y papel, máquinas borradores.

Da Vigo:

Staudt y Cia., 400 cjs sardinas, 10 id calamares. Mariana Conde Fernandez: 1 cje vino y conservas.

Bellagio, vapor británico de 2331 toneladas capitan Blachlach, procedente de Liverpool, á J. R. Hourne y Ca., con la carga siguiente:

Banco de Londres y Rio de la Plata, 200 cajones chapas de hierro galvanizado; A. C. Rowley, 1 cj tabaco y cigarrillos; F. Vila 4 cjs té; Callender y Ca., 2 cjs géneros de hilo y algodon, zarazas, géneros de lana, botones, trencilla, pañuelos de hilo.

F. L. Barbero use, 7 cjs algodones; E. Quincke, 30 cascos bicarbonato de soda; Wilson hnos., 200 cjs sarnifugo; Campodónico y Casamayou, 2 cjs tela impermeable y algodones.

J. M Matthos, 3 bultos arts de hierro y ferretería; Del Río Campa y Ca., 1 cj algodones; Sobrino y Fernandez Campon, 8 cjs ferretería, frenos y espuelas; á la órden, 16 cjs algodones.

Domingo Ratti y Ca. 40 tambores pintura, Thomson y Ca 2 cjs algodones; Lahusen y Ca. 3 bultos caldera maquinaria hidráulica, chimeneas; Hijos de A. Rubio 4 bultos algodones; José M. Rodriguez y Ca. 1 bultos algodones.

F. L. Humphreys y Ca. 3 toros en pie; Carlos y Luis Crovetto 7 cjs algodones y punillas; P. L. Barbarousse 1 cj puntillas y red; Braceras Rademacher y Ca. 1 cjs algodones.

Barclay Machintosh y Ca. 7 bultos algodones Sievers y Ca. 11 cjs algodones 1 id pañuelos; A la órden 5 bultos lona de algodon, generos de lana, algodones. E. Casal 3 cjs algodones.

Carlos y Luis Crovetto 7 cjs algodones; T. Rivara y Ca. 6 bultos puntillas, pañuelos y algodones; Rosciano Valdez y Ca. 3 bts algodones y calzado; Santiago Guido 3 bultos tela impermeable y algodones; Emilio Lozano 6 cjs algodones. Rein y Ca., 8 cjs algodones; A. Garabelli é hijos 3 cjs algodones; Braceras Rademacher y Ca. 20 cjs algodones.

Dambrosio y Ca., 13 bultos algodones; E. Cooper, 50 cjs cerveza negra; Engelbart Hardt y Ca. 9 bultos pañuelos y algodones; á la órden 320 atados alambre; Cañonera de S. M. B. Flora, 310 bultos provisiones. 51 bolsas azucar.

A la órden, 23 bultos maquinaria de agricultura; A. Garabelli é hijos, 2 cjs algodones.

En tránsito para Corrientes—Agencia del Lloyd Brasilero. 3 cjs algodones, puntillas, dril de hilo y algodon, géneros mezcla; F. L. Humphreys y Ca., 3 cjs muselinas, géneros de algodon, pañuelos, estambre de algodon.

Aurelio A. Fynn é hijos, 2 cjs algodones, pañuelos, tela, géneros mezcla, id de lana, id de lana, id de hilo y algodones; E. Cooper, 11 bultos algodones, géneros mezcla, pañuelos.

En tránsito para Uruguayana—Ignesias hnos. y Ca., 5 cjs algodones.

En tránsito para Asuncion—Cramer Weyer y Muller, 3 cjs géneros mezcla.

Salidas para ultramar

Rio Janeiro, vapor brasilero Iris, por G. Silveira con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Repetto Hnos., 5 cjs algodones; L. Bonomi Morelli y Ca., 2 cjs vidrio, tela de lana, Th. Lamp, 47 bultos efectos de peltre, vidrio, laton, hojalatería, loza, muebles.

Staudt y Ca., 140 bultos papel; J. Bonomi y Ca., 7 cjs brochas y pinceles betun; Compañía General de Fósforos, 120 fardos papel; Minelli Gonzalez y Ca., 1 cj arts lino, á la órden. 1 cj vidrio.

Eug. Barth y Ca., 27 cjs máquinas aparatos eléctricos, vidrio, arts de metal.

C. y L. Crovetto 3 cjs medias; Bulow (hijo) y Ca. 95 cjs art huecos de hierro, juguetes, vidrio, art de laton, loza, art de peltre, espejos, lámparas y piezas.

Th Lamp 7 cjs vidrio, loza; A. C. Linck y Ca. 250 sacos azúcar; Delfino Hnos. 6 cjs jabon, porcelana, quincallería; Vazquez Cores y Montes 5 fds papel.

Peirano Hns. y Ca. 50 damajuanas cebada, 1 cj bramante; C. Moveroff 6 cjs art de barro; S. Rovera y Ca. 1 cj papel; Delfino Hns. 8 cjs chucherías, ferretería, vidrio.

V. Costa y Ca. 1 cj alambre; J. A. Iglesias 3 cjs quincallería, pasamanería; C. Brandes y Ca., 16 bls máquinas de coser, armario de hierro, T. Rivara 33 bts papel, ferretería.

Rosasco y Mentionto, 4 bts instrumentos de música, pasta para limpiar loza; E. Quincke 22 cjs maquinaria alambre, vidrio, carbon de Mangaraneo, tubos, materiales eléctricos, tubos de goma.

L. Zabaleta: 6 cjs vidrio; A la órden 2 bts clavos ferretería; A. Hoffmann, 38 bts maquinaria, cordones de asbesto, hoja de lata, tornillos, planchas esmeriladas, anillos de goma acidos.

Comision de Caridad, 24 bts glicerina, productos químicos, ácido bórico; Campodónico y Casamayou, 5 cjs algodones, vidrio Repetto Hnos., 3 cjs algodones.

A la órden, 11 huacales vidrio Beretta Fratelli y Gaugini, 3 cjs arts de laton ferretería.

A la órden: 3 bls cola; Emilio J. Neffa 1 cj algodones, botones, vidrio, arts ópticos

Adolph Rabe, 120 cjs máquinas de coser, ferretería, loza, tejido de alambre, muebles; E. Barth y Ca, 31 cjs piezas de máquinas carruajes hasta botellas cord 1 de alambre, esencias, arts eléctricos, vidrio.

Beisso y Surraco, 3 cjs drogas; Engelbert Hardt y Ca, 38 cjs jabon, hilo, etc; Braceras Rademacher y Ca 7 cjs algodones; A la orden, 31 cjs botones, algodones, juguetes, hojalatería, vidrio, lámparas, arts laton, porcelana, botellas.

Piria y Denis, 4 cjs perfumerías; Juan Massons, 20 tls cartones. Th Lamp 16 cjs vidrios; Campomar hnos. y Ca, 17 cjs piezas de máquinas; Emilio Lozano, 1 cj medias algodon. J. Musante y Ca., 1 brl ácido bórico.

Schoon Ludeño y Ca., 50 cjs ferretería, porcelana, loza, arts de barro juguetes agua mineral; á la órden, 16 bts algodones, tejidos de lino, papel; L. Zabaleta 5 cjs juguetes.

Juan Font, 11 cjs vidrio, juguetes, muebles, loza; J. Steinheuer y Ca, 2 cjs arts de oro y plata; E. Dellazoppa, 4 cjs porcelana, tarjetas, papel; á la órden, 1 cj armoniacas; á la órden, 2 cjs piezas de máquinas y arts. de acero.

A. Farriols é hijo, 1000 sacos azucar; Kropp Zwanck y Ca, 1 cj pasamanería; J. J. Amezaga, 1 cajon juguetes, arts de acero, algodones

En tránsito para Asuncion:

Gustavo Moeller, 28 bultos ferretería, tintas, agujas, telas de seda, peinetas, casimires, juguetes, carbonato de amoniaco, extractos drogas, sulfato de soda, vitriolo de cobre, pieira pomes, avena, vitriolo de hierro, cebada, semillas medicinales, carbonato de potasa, yute seco, libros y papel, máquinas borradores.

Da Vigo:

Staudt y Cia., 400 cjs sardinas, 10 id calamares. Mariana Conde Fernandez: 1 cje vino y conservas.

Bellagio, vapor británico de 2331 toneladas capitan Blachlach, procedente de Liverpool, á J. R. Hourne y Ca., con la carga siguiente:

Banco de Londres y Rio de la Plata, 200 cajones chapas de hierro galvanizado; A. C. Rowley, 1 cj tabaco y cigarrillos; F. Vila 4 cjs té; Callender y Ca., 2 cjs géneros de hilo y algodon, zarazas, géneros de lana, botones, trencilla, pañuelos de hilo.

F. L. Barbero use, 7 cjs algodones; E. Quincke, 30 cascos bicarbonato de soda; Wilson hnos., 200 cjs sarnifugo; Campodónico y Casamayou, 2 cjs tela impermeable y algodones.

J. M Matthos, 3 bultos arts de hierro y ferretería; Del Río Campa y Ca., 1 cj algodones; Sobrino y Fernandez Campon, 8 cjs ferretería, frenos y espuelas; á la órden, 16 cjs algodones.

Domingo Ratti y Ca. 40 tambores pintura, Thomson y Ca 2 cjs algodones; Lahusen y Ca. 3 bultos caldera maquinaria hidráulica, chimeneas; Hijos de A. Rubio 4 bultos algodones; José M. Rodriguez y Ca. 1 bultos algodones.

F. L. Humphreys y Ca. 3 toros en pie; Carlos y Luis Crovetto 7 cjs algodones y punillas; P. L. Barbarousse 1 cj puntillas y red; Braceras Rademacher y Ca. 1 cjs algodones.

Barclay Machintosh y Ca. 7 bultos algodones Sievers y Ca. 11 cjs algodones 1 id pañuelos; A la órden 5 bultos lona de algodon, generos de lana, algodones. E. Casal 3 cjs algodones.

Carlos y Luis Crovetto 7 cjs algodones; T. Rivara y Ca. 6 bultos puntillas, pañuelos y algodones; Rosciano Valdez y Ca. 3 bts algodones y calzado; Santiago Guido 3 bultos tela impermeable y algodones; Emilio Lozano 6 cjs algodones. Rein y Ca., 8 cjs algodones; A. Garabelli é hijos 3 cjs algodones; Braceras Rademacher y Ca. 20 cjs algodones.

Dambrosio y Ca., 13 bultos algodones; E. Cooper, 50 cjs cerveza negra; Engelbart Hardt y Ca. 9 bultos pañuelos y algodones; á la órden 320 atados alambre; Cañonera de S. M. B. Flora, 310 bultos provisiones. 51 bolsas azucar.

A la órden, 23 bultos maquinaria de agricultura; A. Garabelli é hijos, 2 cjs algodones.

En tránsito para Corrientes—Agencia del Lloyd Brasilero. 3 cjs algodones, puntillas, dril de hilo y algodon, géneros mezcla; F. L. Humphreys y Ca., 3 cjs muselinas, géneros de algodon, pañuelos, estambre de algodon.

Aurelio A. Fynn é hijos, 2 cjs algodones, pañuelos, tela, géneros mezcla, id de lana, id de lana, id de hilo y algodones; E. Cooper, 11 bultos algodones, géneros mezcla, pañuelos.

En tránsito para Uruguayana—Ignesias hnos. y Ca., 5 cjs algodones.

En tránsito para Asuncion—Cramer Weyer y Muller, 3 cjs géneros mezcla.

---

de Antonio Ramirez con Nicasio Iturria; Cazenave y Ferrer y Ca. con Fisco; conc voluntario Rufino Pereda; herederos Juan Aguirre con suc Manuel Gonzalez da Silva.

Interlocutorias—Suc Juan M. Castell; Feliciano Gonzalez con Prego y Echevarria; Banco Nacional con suc Fernando Torres, inc. Abel J. Perez.

Definitivas—Zoila Arigon de Etchart.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Isabelino Ferias informacion; sucesion de Pedro Iveru y Fuguet y otros; Ricardo Wilson con Manuel Egusquiza; sucesion de Samuel Blixen; Ignacia Tomba de Lopez; Cora Martinez de Pauller; declaratoria de pobreza; la caja de crédito uruguaya con Carlos M. Maeso; sucesion de Cleofe Mas de Ayala; Jorge H. Ballesteros con la sucesion de José María Perez; Bernardo Caymari con Francisco A. Benen; sucesion de Sebastian Groco; Antonio W. Parsons con el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos.

Interlocutorias—Sucesion de Cayetana Literas de Garbaldi; sucesiones de Dionisio Ramos y Dolores Suarez de

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien l contado con precios fijos.

MUEBLERIA Y BAZAR DE R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancias en general.

Inútil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantia por las muestras que se le confie. 22k2-prm.

DOLORES DEL ESTÓMAGO — DIGESTIONES DIFICILES — Curacion Rapida — ELIXIR GREZ

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia antes B. Caviglia y Hno. liquida á precios extraordinariamente reducidos todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, placards, etc., todo se vende con grandes descuentos. Usamos tapicerías y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE RIVADAVIA Y CÁMARA — 22k2-perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPREMO GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascripto, único apoderado Agente de esta Compañía en la República y esta provista á emitir pólizas de seguro contra incendio en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 174. Mariano Garcia Lay

24d-prm d p m.

MARIE BRI

BURDEAUX — CASA FI — COGNACS

La inmensa su[illegible] nuestra casa en del[illegible] los mejores aguar[illegible] jedida en nuestr[illegible] Anisette, Prune, peppermint, cher[illegible] que, etc. etc. cognac [illegible] ne V. F. V. O. rhum Jamaica, [illegible]

VENTA—En todas las casas almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles. [illegible]

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una [illegible] de la [illegible] parachinchinchin [illegible] Paimar (Uruguay) [illegible] de 9 á 11 de la mañana [illegible] de la tarde y de [illegible] de la noche—Montevideo. [illegible]

FABRICA A VAPOR

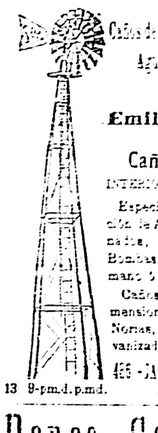

DE Caños de Hierro para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Cañas de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer [illegible]

466—CALLE 25 DE MAYO—468

13 9-pm.d.p.md. Montevideo

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN ELANO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se regirá, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interesas:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 1 de 1897

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

ESCRITORIO.—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses. . . 3 »
» » » » 6 » . . . » »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignales. Ger nte interino.

perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 1o al 30 de Noviembre próximo, la receptoria del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de orden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agracada número 27.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, (de acuerdo con el art. 11 del Decreto Reglamentario de la Ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Director ó al Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*La Direccion.* 3576-dc.11.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Marcelino Rodriguez Castroman, de Paris (Francia) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: productos químicos, especialidades farmacéuticas y útiles escolares, y cuya marca consiste en una etiqueta especial.—Montevideo, 13 de Noviembre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2768 nv.18.

Secretaría G. de Instruccion Pública

LLAMADO Á LICITACION.—Montevideo, 14 de Noviembre de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de diez mil ejemplares del Himno Nacional, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 50 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y serán abiertas por el señor inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto, el 23 del corriente á las 3 p. m.—*El secretario general.* nv 23.

Secretaría del ministerio de Fomento

Llámase á licitacion pública para la construccion de once vehículos de la forma llamada *velocrets*, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia lúnes 20 del corriente á las 2 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto. Las propuestas deberán formularse en el papel sellado correspondiente y expresarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones respectivo.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que no convengan á los intereses del Estado.—Montevideo, Noviembre 10 de 1899.—*La Secret.* 3556-nv. 13.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—Llámase por segunda vez á licitacion para la provision de útiles á las escuelas siguientes:

Estuche de [illegible] núm. [illegible]
» » » » [illegible]
» » » » [illegible]
» » » » [illegible]
» » » » [illegible]
» » 1er » » [illegible]
» » 2d » » [illegible]

Las propuestas se abrirán el 20 de [illegible] minutos que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados de 12 á 1 y 1½ p. m. y las solicitudes que deberán ser presentadas en el sellado respectivo serán abiertas por el señor Inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto el 23 del corriente á las 3 p. m.—El secretario general. [illegible]

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Aduanas.—Aviso.—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de [illegible] del corriente mes, se pone en conocimiento de los interesados que el 1 por ciento de [illegible] para la construccion del Puerto de [illegible] se devolverá al comercio [illegible] [illegible] [illegible]